



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LCDA. DE PERIODISMO**

TEMA

HERRAMIENTAS EDUCOMUNICACIONALES EN LA
PROYECCIÓN DE PROPUESTAS INCLUSIVAS

TUTOR

MSC. ROCÍO PIZARRO MATAMOROS

AUTOR

KARLA XIOMARA ORDOÑEZ ICAZA

GUAYAQUIL

AÑO

2024



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

“Herramientas educomunicacionales en la proyección de propuestas inclusivas”

AUTOR/ES:

Ordoñez Icaza Karla
Xiomara

TUTOR:

Msc. Rocío Pizarro Matamoros

INSTITUCIÓN:

**Universidad Laica
Vicente Rocafuerte de
Guayaquil**

Grado obtenido:

Lcda. en Periodismo

FACULTAD:

FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y
DERECHO

CARRERA:

Periodismo

FECHA DE

PUBLICACIÓN:
2024

N. DE PÁGS:

95

ÁREAS TEMÁTICAS: Periodismo e información

PALABRAS CLAVE: Herramientas educomunicacionales, inclusión, educación, estrategias inclusivas, plataformas digitales.

RESUMEN:

En la presente investigación se abordará la Unidad Educativa Miraflores como caso de estudio para evidenciar el aporte de estas herramientas con un enfoque inclusivo. Reconocer el aprovechamiento que han tenido los docentes ante estas estrategias y el resultado en sus estudiantes.

N. DE REGISTRO (en base de datos):

N. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (Web):

ADJUNTO PDF:

o

CONTACTO CON AUTOR/ES:

Ordoñez Icaza Karla
Xiomara

Teléfono:

0988251248

E-mail:

kordonezi@ulvr.
edu.ec

CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	PhD. Adriam Camacho Teléfono: (04)2596500 Ext. 249 E-mail: acamachod@ulvr.edu.ec Lcda. Evelin Cadena Ch, Msc. Teléfono: (04) 2596500 Ext. 300 E-mail: ecadenach@ulvr.edu.ec
------------------------------------	--

CERTIFICADO DE SIMILITUD

HERRAMIENTAS EDUCOMUNICACIONALES EN LA PROYECCIÓN DE PROPUESTAS INCLUSIVAS

por KARLA XIOMARA ORDOÑEZ ICAZA

Fecha de entrega: 16-feb-2024 04:11p.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2296669825
Nombre del archivo: TURNITIN_HERRAMIENTAS_EDUCATIVAS_INCLUSIVAS.pdf (1.25M)
Total de palabras: 15288
Total de caracteres: 85771



HERRAMIENTAS EDUCOMUNICACIONALES EN LA PROYECCIÓN DE PROPUESTAS INCLUSIVAS

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE



FUENTES PRIMARIAS

1	dspace.udla.edu.ec Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Universidad Estatal de Milagro Trabajo del estudiante	1%
3	takey.com Fuente de Internet	1%
4	pdfs.semanticscholar.org Fuente de Internet	1%
5	Felix Ceneviva Eid. "Música, educación y descolonización: el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo del Estado Plurinacional de Bolivia en el contexto de las culturas populares de América Latina y el Caribe", Universidade de Sao Paulo, Agencia USP de Gestao da Informacao Academica (AGUIA), 2021 Publicación	1%
6	Submitted to Instituto Superior Tecnológico Cruz Roja Ecuatoriana Trabajo del estudiante	1%

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

La estudiante egresada Karla Xiomara Ordoñez Icaza declara bajo juramento, que la autoría del presente Trabajo de Titulación, **Herramientas educomunicacionales en la proyección de propuestas inclusivas**, corresponde totalmente a la suscrita y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor



Karla Xiomara Ordoñez Icaza
0943238808

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL DOCENTE TUTOR

En mi calidad de docente Tutor del Trabajo de **Herramientas educomunicacionales en la proyección de propuestas inclusivas**, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Trabajo de Titulación, titulado: **Herramientas educomunicacionales en la proyección de propuestas inclusivas** presentado por el (los) estudiante (s) Karla Xiomara Ordoñez Icaza como requisito previo, para optar al Título Licenciada en Periodismo, encontrándose apta para su sustentación.

Firma:



Rocío Pizarro Matamoros

C.C. 0920516838

AGRADECIMIENTO

La mayor parte de mi gratitud se la debo a Dios. Todo esto ha sido gracias a su paz y su misericordia. Por eso, mi proceso académico ha culminado con éxito. Además de darme una familia increíble, que también le debo las gracias a cada uno por su cariño y cuidado, pero sobre todo a Camila y Doménica que desde nuestro amor, confianza y lealtad hemos construido una linda amistad incondicional. Gracias mis bebés por siempre apoyarme, cuidarme y estar para mí. Las amo muchísimo.

La universidad me dejó muchos aprendizajes de vida, y personas maravillosas en quienes confiar y depositar mis tristezas para que se transformen en alegrías, como mi Milenita, mi artista extraordinaria; y también a Melita con quien inicie esta carrera y tuvimos la meta de hacer la tesis y graduarnos juntas, esto es por tí, amiga. Así también les doy gracias a los docentes que me formaron como profesional desde su dedicación y pasión por el periodismo.

Gracias a cada uno. Tienen un lugar especial en mi corazón.

DEDICATORIA

Este proyecto de investigación que refleja el desempeño que he tenido como estudiante, se lo dedico a mis padres. Su amor extraordinario y apoyo eterno convirtieron a su “cachete” o “caluchi” en toda una licenciada. Espero devolverles todo lo que han aportado en mí e incluso más. Gracias sobre todo por darme a mi Karencita, a quién espero de la misma manera darle lo que se merece y que entienda que este proceso es largo pero increíble. Además, que sepa que estoy muy orgullosa de ella.

Y a mi bebé Ezequiel, que desde su llegada me dio mucha alegría y paciencia. Con su inocencia y ocurrencias hace que continuamente reconozca lo agradecida, feliz y afortunada que soy de tenerlos. También me hizo conocer las diversas formas que puedo comunicar y descubrí la profesión que deseo ejercer pronto.

Gracias, por tanto. Los amo demasiado, son mi vida.

RESUMEN

Actualmente las herramientas educomunicacionales han proporcionado ayuda directa al proceso educativo, debido a sus estrategias innovadoras y la oportunidad de crear habilidades en los estudiantes y mejorar el entorno estudiantil. En la presente investigación se abordará la Unidad Educativa Miraflores como caso de estudio para evidenciar el aporte de estas herramientas con un enfoque inclusivo. Reconocer el aprovechamiento que han tenido los docentes ante estas estrategias y el resultado en sus estudiantes.

Además, se verá desde una perspectiva profesional el aporte de la tecnología en la educación, y la importancia de la inclusión en la sociedad, familia y sobre todo en el proceso educativo.

Palabras claves: herramientas educomunicacionales, inclusión, educación, estrategias inclusivas, plataformas digitales.

ABSTRACT

Currently, educommunicational tools have provided direct help to the educational process, due to their innovative strategies and the opportunity to create skills in students and improve the student environment. In this research, the Miraflores Educational Unit will be addressed as a case study to demonstrate the contribution of these tools with an inclusive approach. Recognize the use that teachers have had of these strategies and the results in their students.

In addition, the contribution of technology in education will be seen from a professional perspective, and the importance of inclusion in society, family and, above all, in the educational process.

Keywords: educommunicational tools, inclusion, education, inclusive strategies, digital platforms.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I.....	1
1.1 Tema:.....	1
1.2 Título:	1
1.3 Planteamiento del Problema:	1
1.4 Formulación del Problema:.....	5
1.5 Objetivo General.....	5
1.6 Objetivos Específicos	5
1.7 Idea a Defender	5
1.8 Línea de Investigación Institucional / Facultad.	5
Capítulo II.....	6
Marco Referencial.....	6
2.1 Antecedentes	6
2.1.1 Sistema educativo en Ecuador	6
2.1.2 Países pioneros en la inclusión educativa a nivel mundial	7
2.1.3 Inclusión educativa en América Latina	8
2.1.4 Educación Inclusiva en Ecuador.....	10
2.1.5 Proceso de enseñanza-aprendizaje	12
2.1.6 La Educomunicación	14
2.1.7 Las TICs en la educación	15
2.1.8 Herramientas educomunicacionales	16
2.1.9 Plataformas educativas en línea	17
Facebook:.....	19
Youtube:	19
Tik Tok:.....	19

2.1.10 Herramientas periódicas para reforzar la inclusión ...	20
2.1.11 Aplicación de herramientas inclusivas en instituciones	22
Política de inclusión	23
Proceso adecuado con estudiantes que tienen necesidades especiales	23
2.1.12 Acercamiento a la Unidad Educativa Miraflores	25
2.1.13 Educación Inclusiva.....	28
2.3 Marco Legal	28
Constitución De La República Del Ecuador	29
Ley Orgánica De Comunicación	32
Ley Orgánica De Educación Intercultural	33
Ley Orgánica de Discapacidades	36
Capítulo III.....	38
Marco Metodológico.....	38
3.1 Enfoque De La Investigación.....	38
3.2 Alcance De Investigación	38
3.3 Técnica E Instrumentos Para Obtener Los Datos	38
3.4 Población Y Muestra.....	39
Población:	39
Muestra:	39
3.5 Resultados Y Análisis De Las Encuestas Enviada A Los Estudiantes	40
Análisis Pregunta #1	40
Análisis Pregunta #2	41
Análisis Pregunta #3	41
Análisis Pregunta #4	42
Análisis Pregunta #5	43
Análisis Pregunta #6	44
3.6 Resultados Y Análisis De Las Encuestas A Docentes	45

Análisis Pregunta #1	45
Análisis Preguntas #2	46
Análisis Pregunta #3	47
Análisis Pregunta #4	48
Análisis Pregunta #5	49
Análisis Pregunta #6	50
3.7 Entrevistas	52
Entrevista a Teresa Toledo	52
Entrevista a la Psic. Solange Cisneros	54
Entrevista a Soc. Judith Melo	55
Entrevista a Gisela Raymond	56
Entrevista a Carlos Chimborazo	57
3.7.1 análisis de los resultados	58
Conclusiones	60
Recomendaciones	61
Referencias bibliográficas	62
Anexos	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Modelos fundamentales	13
Tabla 2 Plataformas digitales educativas más frecuentes	17
Tabla 3 Cuadro comparativo de dos instituciones.....	23
Tabla 4 Materias.....	28
Tabla 5 Pregunta 1: ¿Conoces alguna herramienta tecnológica?	40
Tabla 6 Pregunta 2: ¿Cuál es tu experiencia general utilizado herramientas digitales en el proceso de aprendizaje?	41
Tabla 7 Pregunta 3: ¿Qué tan útil consideras que son las plataformas digitales educativas en el desarrollo de las clases?	41

Tabla 8 Pregunta 4: ¿Consideras que las plataformas digitales educativas sirven para trabajar en equipo?	42
Tabla 9 Pregunta 5: ¿Te gusta trabajar en equipo con las herramientas digitales?	43
Tabla 10 ¿Conoces otras herramientas de enseñanza que desees que los docentes impartan en sus clases?	44
Tabla 11 Pregunta 1: ¿Desde cuándo maneja las plataformas digitales educativas en clases?.....	45
Tabla 12 Pregunta 2: ¿Cada cuánto utiliza las plataformas digitales educativas?	46
Tabla 13 Pregunta 3: ¿Qué tan útil le parece las plataformas digitales educativas en el desarrollo académico de los estudiantes?	47
Tabla 14 Pregunta 4: ¿Las herramientas digitales también sirven para trabajar en la inclusión dentro del curso?	48
Tabla 15 Pregunta 5: ¿Cuál de estas herramientas periodísticas le atraen más?	49
Tabla 16 Pregunta 6: ¿Si tuviera la oportunidad de aprender a realizar estas herramientas periodísticas para realizar en clase usted la tomaría?	50

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Misión de la Unidad Educativa Miraflores	26
Figura 2 Visión de la Unidad Educativa Miraflores	26
Figura 3 Pilares fundamentales	27
Figura 4 Organigrama institucional	27
Figura 5 Porcentaje sobre las herramientas tecnológicas	40
Figura 6 Porcentaje de experiencia	41
Figura 7 Porcentaje sobre utilidad de las plataformas digitales	42
Figura 8 Porcentaje sobre la importancia del trabajo en equipo	43
Figura 9 Porcentaje sobre la postura del trabajo en equipo	44
Figura 10 Porcentaje de conocimiento sobre otras herramientas.....	45
Figura 11 Porcentaje sobre manejo de plataformas digitales	46
Figura 12 Porcentaje sobre frecuencia de las plataformas digitales educativas?	47
Figura 13 Porcentaje de utilidad de las plataformas digitales en base a la percepción de los docentes	48

Figura 14 Porcentaje de utilidad de las herramientas digitales para trabajar en la inclusión.....	49
Figura 15 Porcentaje de herramientas periodísticas	50
Figura 16 Porcentaje de oportunidad en cuanto a las herramientas periodísticas	51
Figura 17 Rectora Teresa Toledo.....	52
Figura 18 Entrevista a la Psc. Solange Cisneros	54
Figura 19 Socióloga Judith Melo	55
Figura 20 Magister Gisela Raymond.....	56
Figura 21 Carlos Chimborazo	57

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Ficha de entrevista #1	65
Anexo 2 Ficha de entrevista #2	67
Anexo 3 Ficha de entrevista #3	69
Anexo 4 Ficha de entrevista #4	70
Anexo 5 Ficha de entrevista #5	72
Anexo 6 Modelo de encuesta a alumnos de colegio	75
Anexo 7 Modelo de encuesta a docentes de colegio	76
Anexo 8 Carta de solicitud de aplicación de encuestas enviada a la Unidad Educativa Miraflores.....	78
Anexo 9 Contestación por parte de la Unidad Educativa Miraflores	79

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se abordará sobre el implemento de las herramientas educomunicacionales en los formatos educativos como método de inclusión. El cual es un tema importante dentro de la sociedad, un tema el cual se debe promover. Por esa razón, es importante el desenvolvimiento de estas herramientas para darles un enfoque que muestre la realidad del entorno y fomentar en los estudiantes valores.

En el primer capítulo se expondrá el planteamiento del problema, los objetivos que se mantuvieron en el proyecto de investigación, los cuales más adelante se detallarán.

En el segundo capítulo se entra en contexto. Comenzando con los antecedentes de la inclusión educativa de manera general como nacional. Además, los conceptos necesarios sobre todo lo que conllevan las herramientas educomunicacionales. Y por supuesto, se presenta un respaldo legal por varias leyes que protegen el derecho de los estudiantes para una educación digna y una comunicación eficaz.

Finalmente, en el tercer capítulo se demostrarán las técnicas e instrumentos que se utilizaron para visualizar el análisis de estas herramientas y el trabajo de inclusión que realizan en la Unidad Educativa Miraflores, el cual es el caso de estudio. Y se refuerza de la opinión profesional de expertos.

Capítulo I

1.1 Tema:

Herramientas Educomunicacionales en la proyección de propuestas inclusivas

1.2 Título:

Análisis del manejo de herramientas educomunicacionales como estrategia inclusiva de la Unidad Educativa Miraflores.

1.3 Planteamiento del Problema:

El uso de las plataformas en línea se ha convertido en una aportación válida dentro de las aulas. Las funciones que otorgan son nuevas estrategias para enseñar de una manera entretenida y eficaz. El hecho de utilizar herramientas digitales educativas promueve la creatividad, lleva a cabo de una manera más estimulante la relación entre docentes y alumnos, y desarrolla habilidades mediante el proceso de enseñanza-estudio.

El aprendizaje en línea o mediante una plataforma educativa virtual ofrece muchas ventajas en torno a la flexibilidad de horarios, la diversidad de recursos, la posibilidad de colaborar e intercambiar experiencias, el desarrollo de competencias digitales específicas y estrategias de organización para tener éxito en este aprendizaje (Ministerio de Educación, 2020).

Sin embargo, algunas instituciones educativas carecen de capacitación acerca de las herramientas educomunicacionales y su aporte. Además, la implementación de la inclusión se ha convertido en un aspecto central en el marco educativo debido al déficit de aprendizaje sobre aquello.

Cuando se trata de educación inclusiva es necesario abarcar los parámetros que conlleva. No solo se debe de ejercer la implementación de estudiantes diversos a las unidades educativas, sino también readaptar las escuelas y colegios, los planes de estudios y todo lo que conlleva el proceso educativo en las instituciones. Y no solo se habla de inclusión al tratarse de niños y jóvenes que tienen algún tipo de discapacidad, la inclusión comprende

analizar las necesidades educativas de los alumnos, esto incluye condición social, interculturalidad, gustos personales, etc.

La UNESCO define a la educación inclusiva como un procedimiento que incluya a la diversidad de los alumnos, y a su vez que garantice la participación genuina y notoria en el proceso educativo a aquellos que por distintas razones están o estén en riesgo de ser marginados.

La educación inclusiva tiene como objetivo enseñar a través del respeto y la aceptación de las personas a los estudiantes. Por eso, es fundamental tener políticas educativas, programas que promuevan la participación igualitaria, y un sistema de apoyo garantizado. Debido a esto, en Ecuador se han dado diferentes reformas educativas que han posicionado el derecho de los niños, adolescentes y jóvenes con distintos tipos de capacidades como punto primordial en el sistema educativo.

Es así como se pretende direccionar a los estudiantes de manera colectiva sin exclusión alguna a través de prácticas enfocadas en la comunicación y actividad de los mismos. De esa forma, se incluye una forma pedagógica y crítica que converge a la tecnología y la participación equitativa en el desarrollo educativo de los niños y adolescentes.

La integración tiene énfasis en la educación especial, la cual se implementaría de manera eficiente las herramientas educomunicacionales como aporte estudiantil. A través de este complemento se podría garantizar una enseñanza integral para analizar el desenvolvimiento del alumnado. Y contribuir al sistema educativo ecuatoriano.

Las herramientas educomunicacionales educan al receptor estudiantil a nivel mundial. En algunos países como Reino Unido y Canadá, el trabajo de los teóricos de la educomunicación ha dado como resultado un mayor avance en el sistema educativo asegurando la disciplina, el trabajo en equipo y la educación. Por esa razón, promueven la integración de esta manera de enseñar en los currículos oficiales de su estructura de estudio, ejerciendo de una manera obligatoria necesaria y pactando un desarrollo sustancial.

En Ecuador obtener una educación inclusiva nace desde la necesidad de que niños, niñas y adolescentes sean partícipes y propios de una educación diferente, es decir con necesidades particulares de aprendizaje e integración.

Se puede entender que la educación inclusiva parte desde un antecedente de opresión, donde solo era permitido que las personas “normales” tengan derecho a la educación.

El Ministerio de Educación de Ecuador (2020) asegura que la educación inclusiva es un derecho poblacional donde en base a las necesidades actuales se debe prever la implementación de este sistema educativo.

El proyecto Modelo de Educación Inclusiva, vigente desde el 2010, fue creado con el objetivo de que exista la educación digna para todos y cumpla de tal forma con la demanda de que niños, niñas y adolescentes ecuatorianos y extranjeros, refugiados en el país, con discapacidad puedan acceder a la educación sin ser vulnerados de sus derechos, mismos que prevalecen en toda la nación.

Hasta el 2017 se establece que en Ecuador más del 78% de la población de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), después de la elaboración del proyecto antes mencionado, si asisten a la escuela en un rango de 3 a 17 años de edad. Por lo tanto, se puede delimitar que el 52% de los planteles educativos vigentes son escuelas o centros educativos unidocentes y bidocentes, la mayoría pertenecen al sistema público. Así tanto estudiantes como docentes pertenecen a diversos programas de inclusión.

Este modelo ha tenido varios cambios y modificaciones, entre ellas también la creación del Plan Nacional Somos Inclusión, que tiene como función la implementación de más estrategias que beneficien a personas con discapacidad y de tal forma tener el libre acceso a la educación.

Sin embargo, en el 2019 se presentó un caso en particular en donde exponía a 14 escuelas particulares de educación regular y su rechazo ante una familia que quería inscribir a su hijo de 5 años, quien presentaba síndrome de Down, con un 45% de discapacidad.

“No tenemos experiencia” y “no estamos capacitados”, fueron las respuestas más frecuentes e impactantes debido a que se contraponen con el modelo antes mencionado y el respaldo que tienen los niños con discapacidad en el art. 47 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, donde se menciona la eliminación de las barreras del aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales.

A través de este y muchos casos más, se puede analizar las pocas estrategias que imparten los docentes en diversas instituciones del país sobre el tema de la inclusión.

La elaboración de este estudio exactamente de esta problemática, es para analizar diversas estrategias o modelos de herramientas educomunicacionales existentes en la actualidad para dirigir temas de inclusión en unidades o centros educativos públicos y privados, además de la elaboración de nuevas herramientas que aporten de tal manera con este fin.

Al estar en una era donde la digitalización y los avances tecnológicos han avanzado en su gran mayoría, existen diferentes herramientas digitales educativas que pueden ser de gran aporte en la enseñanza y adaptación a la inclusión.

A los niños, niñas y adolescentes hay que darles herramientas que los ayuden a entender y apropiarse de su identidad desde temprana edad. A este grupo hay que recordarles que las prácticas excluyentes como patriarcales, racistas, clasistas, sexistas, xenofóbicas y la discapacidad son temas directos que se deben de ver en práctica en los ejercicios sobre la educación inclusiva.

El caso de estudio de la presente investigación es la Unidad Educativa Miraflores, la cual cuenta con el desarrollo de las herramientas educomunicacionales de manera activa. La institución lleva 65 años de trayectoria, y trabaja con las áreas de educación inicial, educación básica y bachillerato; en donde han ido adaptándose continuamente a las nuevas generaciones y a su entorno.

La entidad se maneja a través de cinco pilares institucionales fundamentales; globalidad, rigor académico, emprendedurismo, socio-emocional, salud y bienestar. Con los cuales se pretende desarrollar las habilidades del estudiante. Pero, sobre todo mantienen en total relevancia el tema de la inclusión entre los niños y jóvenes para educarlos como ciudadanos responsables y agentes de cambio.

En este estudio existen varios argumentos que atribuyen a la necesidad obligatoria de programas educativos que ayuden a enseñar de una manera práctica todo lo relacionado con la educación inclusiva, para así crear jóvenes de la nueva era con conocimientos útiles para una mayor convivencia.

1.4 Formulación del Problema:

¿Cómo ha sido la adaptación de las herramientas educomunicacionales en el formato educativo de la Unidad Educativa Miraflores?

1.5 Objetivo General

Analizar la implementación de las herramientas educomunicacionales con el enfoque de inclusión en la Unidad Educativa Miraflores.

1.6 Objetivos Específicos

- Definir los referentes teóricos sobre el aporte de las herramientas digitales en la educación.
- Determinar el manejo que tienen los docentes de la institución sobre el uso de las plataformas digitales.
- Identificar los beneficios de las herramientas educomunicacionales en el contexto inclusivo de la institución.

1.7 Idea a Defender

El uso de las plataformas tecnológicas se suma al proceso de inclusión en el desarrollo académico de los estudiantes. Proporcionando así, conocimiento, creatividad, respeto y habilidades en el entorno estudiantil.

1.8 Línea de Investigación Institucional / Facultad.

Sociedad Civil, derechos humanos y gestión de la comunicación. (Facultad de Ciencias Sociales y Derecho).

Capítulo II

Marco Referencial

2.1 Antecedentes

2.1.1 Sistema educativo en Ecuador

El sistema educativo tuvo que adaptarse a los nuevos métodos de enseñanza a partir de la pandemia del covid-19. Debido a que para el cuidado del virus se estableció un confinamiento a nivel mundial. Ante aquello, los profesores se vieron con la necesidad de descubrir nuevas plataformas digitales para que las clases sean impartidas por esas vías y no estancar la educación de miles de estudiantes.

Entró en acción la alternativa de las “clases virtuales”, que a través de plataformas como Google Meet o Zoom se llevaban a cabo las enseñanzas, entre otros recursos. En ellas, se podrían presentar tanto los alumnos como los profesores, cada uno desde sus casas, pero con el tiempo disponible de prepararse académicamente.

Al modificarse las prácticas pedagógicas en Ecuador los docentes tuvieron que adaptarse a ellas. Sin embargo, había una parte del profesorado que percibía que las alternativas eran algo que simplemente se añadió y no, como un método innovador educativo que contenía beneficios en la educación a distancia y el relacionamiento entre enseñanza-aprendizaje, y promover nuevas formas de enfrentarse con la realidad del entorno. Para esto, en Ecuador se llevó a cabo capacitaciones para el profesorado.

De manera nacional, se planteó en la página web del Ministerio de Educación las estrategias implementadas los entes ministeriales y desarrolladas por los docentes de la siguiente forma:

1. Acceso al portal <https://recursos2.educacion.gob.ec>, donde existían 840 recursos digitales, desarrollado un Plan de Contingencia Covid-19.
2. El Ministerio de Educación y la Universidad Central del Ecuador establecieron el curso de autoaprendizaje para los profesores “Mi Aula en línea.”

3. Incorporación de Microsoft Teams, para la interacción de los miembros de la comunidad educativa.
4. Curso de capacitación a los docentes a través de la plataforma mecapacito.gob.ec. (Cabero & Llorente, 2020)

Es decir, a partir de esos tiempos las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) se volvieron piezas fundamentales en el proceso educativo ecuatoriano. El objetivo era facilitar la práctica pedagógica por medio de los recursos tecnológicos que existen.

Esto ha permitido que el docente opte por crear experiencias significativas didácticas que favorezcan la participación y relación de los estudiantes. De acuerdo a lo planteado entre los autores Acevedo, Arguello, Pineda y Urcios (2020) que mencionan que el docente debe: a) crear, manejar y modelar en el aprendizaje, b) prestar atención a la dimensión afectiva, c) manejar la comunicación intercultural, d) evaluar las conductas y el aprendizaje, e) usa las tecnologías de información y comunicación en la educación, f) participación e interacción.

De acuerdo a eso, estos roles se pueden complementar con los recursos tecnológicos y así no solo benefician el proceso de aprendizaje sino también pueden contribuir con el implemento de temas importantes en la sociedad como la inclusión a través de un buen manejo por parte de los docentes. Logrando así un mejor sistema educativo, uno el cual sea avanzado en lo tecnológico con aporte social.

2.1.2 Países pioneros en la inclusión educativa a nivel mundial

La educación ha ido implementando cambios a través de los años con la finalidad de proporcionar igualdad en cada estudiante que integra la sociedad. Sin embargo, costó mucho tiempo para que cada alumno se sienta incluido en las aulas.

Por ejemplo, durante la época antigua de Grecia, únicamente los hombres tenían permitido aprender actividades como la gimnasia. Tanto las personas que tenían algún tipo de discapacidad como las mujeres eran excluidas por completo de algún proceso de enseñanza. Durante la Edad Media se empezaron a formar universidades en España e Italia en las cuales solo permitían a personas con

recursos económicos altos. Así mismo, en los años del Renacimiento, en donde solo la iglesia se encargaba de quiénes tenían acceso a la educación que se daba, sobre historia, matemáticas y ciencia.

Todo empezó a cambiar de una manera ligeramente inclusiva en el siglo XVIII cuando se creó la educación especial y Rusia fomenta por primera vez el sistema escolarizado y estructurado para la enseñanza con docentes y estudiantes. Sin embargo, la exclusión hacía el género femenino seguía, debido a que las niñas debían aprender solo desde los hogares.

Pero ese método hacia las niñas cambiaría en el siglo XIX al llegar la Revolución Francesa, cuando se les dio la oportunidad de aprender en las aulas las materias de matemáticas, lectura, redacción y gramática. Además, se incluyó también a los niños con dificultades para ver y escuchar.

Finalmente, en el siglo XX a través de un informe se determina que todo niño es educable y se creó el concepto de inclusión en la educación de manera formal. Y a partir del siglo XXI la UNESCO diseñó el manual "Education for All", que traducido al español significa "Educación para todos", con la finalidad de defender los derechos de las personas con discapacidad y disminuir las exclusiones o inconvenientes que aquellos niños pueden presentar en el proceso educativo.

2.1.3 Inclusión educativa en América Latina

Las políticas públicas relacionadas a la inclusión educativa han evolucionado de una manera significativa.

La educación inclusiva se analiza desde el planteamiento y aplicación de sus políticas educativas, desarrolladas a través de planes, programas y proyectos de intervención nacional. Los argumentos descritos generan la necesidad de implementar planes, programas, proyectos, metodologías, modelos, u otros, para hacer efectivo el derecho a la educación (Delgado K, et al. 2022).

Mediante este contexto se detalla cómo algunos países de Latinoamérica fomentaron la inclusión en la región:

- México: Fue recién en 1995 que se fomenta a través del "Programa Nacional para el Bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad".

Eso llevó a cabo a que en mayo del 2011 se expida la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual tiene como objetivo principal mantener firme el Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determinando lo acordado en que el Estado debe promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con necesidades especiales.

- Bolivia: Mediante el Programa de Educación de personas jóvenes y adultos y el Programa de Educación Inclusiva se trabajó con aquellos jóvenes que no saben ni leer ni escribir, y personas con discapacidades.

Además, para los hijos que viven con sus progenitores en las cárceles se llevó a cabo el Programa Centros de Apoyo Integral Pedagógico en Centros Penitenciarios.

- Chile: Los niños entre 2 a 4 años que cursan el nivel inicial de escuelas municipales y demás estudiantes que presentan necesidades especiales y aquellos que son extranjeros tienen la presencia del Proyecto de Ley de Equidad en Educación Parvularia; Programa de Integración Escolar, e Inclusión de Estudiantes Extranjeros.
- Colombia: Existen proyectos de coberturas tales como Atención a población vulnerable, plan fronteras; para niños y adolescentes que habitan en zonas de fronteras.

Para aquellos que son afectados por la violencia existe el proyecto de cobertura, Atención a población vulnerable; Atención educativa a población afectada por la violencia. Y por supuesto el Programa integrado de alfabetización para jóvenes con carencia de educación básica.

- Venezuela: Para aquellos infantes con necesidades especiales existe el Modelo de atención educativa especializada integral; y para aquellos niños, niñas y jóvenes con enfermedades tienen la Pedagogía Hospitalaria.
- Paraguay: Para los niños y adolescentes de una posición social que mantenga bajos recursos económicos existen los Programas dirigidos a sectores rurales y urbanos. Además, para jóvenes de 15 años que se encuentren en la posibilidad de rezago educativo existe el Programa de resignificación de la educación media.

- Nicaragua: Mantienen un Programa de Inclusión Educativa que trabaja con la presencia de estudiantes que presenten síntomas asociadas o no a discapacidad.

Y es así como los países de Latinoamérica dieron alcance a la inclusión educativa. Demostrando que la inclusión empieza por conocer las necesidades que tienen los niños, niñas y adolescentes de la región para su segundo paso trabajar desde las falencias que atraviesan e implementar métodos de estudios eficientes para mejorar su educación.

2.1.4 Educación Inclusiva en Ecuador

En 1940 algunos padres de familia y organizaciones particulares crearon centros de inclusión debido a la necesidad de que en Ecuador se fomentara la Educación Especial. En ese entonces, en el art.27, de la Constitución de la República del Ecuador, mencionaba “el acceso a la educación de todos los ciudadanos sin discriminación alguna”, promoviendo así una educación igualitaria.

Tiempo después se operativizó con la expedición de la Ley Orgánica de Educación a través del Ministerio de Educación en 1945, en la que se expresaba “la atención de los niños/as que adolezcan de anormalidad biológica y mental.”

En esta época las personas con discapacidad tenían atención médica, que proporcionaba alimentación y protección, pero en cuanto a realizar actividades lúdicas y pedagógicas era un porcentaje menor. Además, toda la atención se realizaba en un mismo centro para todas las personas que presenten cualquier tipo de discapacidad.

Tiempo después en Quito y Guayaquil se formaron las primeras instituciones educativas con inclusión a personas sordas y ciegas. Y luego de eso, se implementaron unidades educativas para casos como “retardo mental”, y para personas con “impedimentos físicos.”

Fue entonces que en los años 70 los organismos públicos y privados tuvieron la potestad de crear más espacios académicos, de salud y de bienestar social para personas con discapacidad. Todo esto con el objetivo de incluirlos a la sociedad como miembros productivos en varias áreas profesionales.

Finalmente, en 1980 en el Ministerio de Educación y Cultura se fundó la Unidad de Educación Especial, responsable administrativa y técnica de la

ejecución del Plan de Educación Especial y dependiente de la Dirección Nacional de Educación.

Ante aquello, en el año 2010 el Ministerio de Educación del Ecuador dirige un Proyecto Modelo de Educación Inclusiva, con el cual pretende cuidar el sistema educativo, y la vigencia de lo establecido en la constitución. Lo cual es hacer accesible la escuela para todos, incluyendo a cualquier estudiante que tenga necesidades direccionadas o no a la discapacidad.

Debido a la importancia, se vieron en la responsabilidad de promover en distintas leyes, normas, capacitaciones y programas la inclusión en el proceso académico. Para que cada niño, niña y adolescente que atravesase por algún inconveniente en su entorno, o presente alguna discapacidad tenga el derecho de una educación eficaz.

A continuación, se mencionará algunos programas re referencia sobre la inclusión educativa que se han desarrollado en el país:

1. Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.
2. Programa de Atención Educativa en los Centros de Adolescentes Infractores.
3. Servicio de Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.
4. Servicio de Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

Guías direccionadas a promover el conocimiento sobre la inclusión educativa:

1. Caja de herramientas para la inclusión educativa (Ministerio de Educación).
2. Modulo I, educación inclusiva y especial (Ministerio de Educación).
3. Guía para promover la inclusión y la empatía en las escuelas (UNICEF).

Los fundamentos por los cuales se asienta esta educación enfocan la equidad entre todos los niños de ambos sexos y el derecho a la educación, dándoles la oportunidad de alcanzar un nivel aceptable de conocimiento. También menciona las características y necesidades propias que tiene cada niño y que los sistemas educativos deben estar pendiente ante estas necesidades.

Además, el proceso de inclusión no solo engloba a las personas con necesidades educativas especiales sino también a todo estudiante que sienta exclusión por diversos motivos personales que se han generado en su entorno.

Al proporcionar una estructura en las instituciones académicas con las capacitaciones que se requieren de manera necesaria para fortalecer y obtener una mejoría en el tema de la inclusión social y a su vez, valorando la diversidad y garantizando los derechos a una educación de manera equitativa, con una normativa que permita aulas inclusivas en cada uno de los niveles a la par con todos los sistemas estatales como salud, cultura, etc. y motivar una evidente transformación para los beneficios de sus derechos académicos.

Una verdadera educación inclusiva debe contar con el compromiso para eliminar barreras, cambios en los contenidos, nuevas estrategias de enseñanza, con entornos comunes, facilitando el desarrollo de sus habilidades y llegar a todos los estudiantes, lo que implica una verdadera transformación (UNICEF, 2021); Por esa razón es de carácter necesario la implementación de herramientas educativas que están disponibles en la actualidad.

Además, es fundamental que en la actualidad se promueva y se de relevancia total a la inclusión. Puesto que ahora existen más alternativas en donde los jóvenes generan el “bullying”. Aunque las redes sociales han sido una ventaja en la comunicación. También ha traído el acoso de manera virtual.

Los jóvenes están en un proceso continuo de cambios y aprendizaje. En donde los gustos, su cultura, su clase social, abarcan en ellos su personalidad. Ante eso también se debe promover la inclusión.

Las unidades educativas deberían tener un departamento de inclusión de manera necesaria para tratar con niños que tienen necesidades especiales y con aquellos que no se sienten incluidos en su entorno por distintos motivos que influyen en la actualidad y en su proceso de crecimiento.

La inclusión no solo abarca un segmento sino varios que defiendan y garanticen la seguridad, comodidad y confianza de los niños y jóvenes del Ecuador.

2.1.5 Proceso de enseñanza-aprendizaje

Ante este proceso es importante explicar la diferenciación de los dos términos; Por un lado, la enseñanza la imparte la persona encargada de la

misma la cual debe incentivar la participación de los suyos para desarrollar la equidad en el entorno, y a su vez, asegurarse que cada uno aprenda adecuadamente a su ritmo.

Debido a aquello, se dirige el aprendizaje, que es el proceso mediante el cual un individuo es entrenado para encontrar y otorgar una solución a situaciones; esta estructura va desde la adquisición de datos y llega hasta la forma más compleja de sintetizar la información de una forma organizada.

Ante este contexto, se respalda los fundamentos impartidos por Mario Kaplún, en su libro “Una Pedagogía de la Comunicación”, que debido a su gran aporte en esta ciencia es que se lo vincula en este proyecto de investigación. Debido a que en su texto menciona que existen muchas concepciones pedagógicas, y cita los 3 modelos fundamentales de Díaz Bordenave:

Tabla 1
Modelos fundamentales

Modelo Exógeno	Se divide en 2:
El educando es percibido como objeto de la educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación que pone el énfasis en los contenidos 2. Educación que pone el énfasis en los efectos
Modelo Endógeno	
El educando es percibido como sujeto en la educación	3. Educación que pone el énfasis en el proceso

Fuente: Marlo, K (1995)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

El primer modelo se basa en la educación tradicional, en la que solo se proporciona de manera directa información y valores a través de generaciones. El segundo, consiste en “moldear” la conducta de las personas. Ambos forman parte del proceso de educación que se vio estructurado por años.

Pero actualmente, el tercer modelo, llamado “educación libertadora”, o “transformadora”; según Pablo Freire, su principal inspirador, es el que predomina el proceso de enseñanza-aprendizaje, manteniendo al educando como “sujeto”.

Mediante este proceso se pretende que nadie se eduque solo, sino más bien se establezca el conjunto de educador-educando para que se facilite el proceso de análisis y reflexión.

Su importancia es que el sujeto “aprenda a aprender”, que dé el paso de un hombre acrítico a crítico, que tenga los instrumentos necesarios para interrelacionar un hecho con otro, mantener interacción con los de su entorno y tener participación activa del sujeto en el procedimiento educativo.

2.1.6 La Educomunicación

Mediante el libro citado con anterioridad, se designaron actividades educativas que promueven la relación comunitaria humana consistente en la emisión-recepción de mensajes en un contexto libre, mutuo e informativo.

Es así, como en Latinoamérica el concepto de educomunicación fue fundamentado por Mario Kaplún, que es prácticamente un campo de estudio que aborda lo teórico-práctico de dos disciplinas: la educación y la comunicación. Haciendo un complemento que se ayuda mutuamente en la mejora de cada uno.

(...) tendrá por objetivo fundamental el de potenciar a los educandos como emisores, ofreciéndoles posibilidades, estímulos y capacitación para la autogeneración de mensajes. Su principal función será, entonces, la de proveer a los grupos educandos de canales y flujos de comunicación – redes de interlocutores, próximos o distantes – para el intercambio de tales mensajes. Al mismo tiempo, continuará cumpliendo su función de proveedora de materiales de apoyo; pero concebidos ya no como meros transmisores-informadores sino como generadores de diálogo, destinados a activar el análisis, la discusión y la participación de los educandos y no a sustituirlas. (Kaplún, 1998: 244)

Es decir, el vínculo que se crea a partir de la unión de ambas disciplinas fundamenta el desarrollo del aprendizaje del estudiante mediante el trabajo y valoración del mismo. Funciona a través de recursos didácticos que son como generadores de diálogo.

2.1.7 Las TICs en la educación

En la actualidad las nuevas tecnologías se han posicionado como las recurrentes vías de comunicación entre las personas. La inmersión de estar conectados ante un dispositivo con acceso a internet produce una variabilidad en la forma de vivir, y aprender.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) aportan de manera didáctica el aprendizaje de los estudiantes. Sus beneficios abarcan la creatividad, destrezas, concentración, e inclusión en la educación.

Un claro ejemplo fue dado en el 2018 en Ecuador, cuando se implementó una herramienta virtual educativa que buscaba disminuir la brecha digital en las zonas rurales y por supuesto otorgar en los jóvenes la oportunidad de conocer sobre los conocimientos ancestrales, la interculturalidad lingüística del país y el respeto a la diversidad. Este refuerzo digital fue dado por el Ministerio de Educación, Telecomunicaciones (Mintel), y algunas organizaciones gubernamentales nacionales para 860 infocentros o módulos comunitarios de acceso a Internet.

De esa manera, se demuestra que la incorporación de las TIC en la educación no solo se basa en lo que de por sí se supone que ofrece. Es decir, no se solo se enfoca en las herramientas tecnológicas que conforman el entorno educativo, requiere de todo un proceso que promueve una construcción didáctica y la manera cómo se pueda construir y preparar un aprendizaje relevante en base a las herramientas tecnológicas.

Pero para esto, el docente debe tener la disponibilidad para obtener el conocimiento de estos recursos, y el dominio de metodologías adecuadas para realizar el uso de los mismos.

El empleo de las TIC en la actividad educativa necesita contar con recursos tecnológicos y sobre todo con el capital humano debidamente preparado técnica y metodológicamente, capaz de diseñar e implementar estrategias metodológicas y didácticas en los espacios educativos mediados por las TIC; lo que en sí mismo constituye un desafío para el docente, quien en muchos casos son inmigrantes digitales que deben enseñar a generaciones de estudiantes nativos de estas tecnologías. (Granda, et al, 2019 pág. 48)

El implemento de las TIC en la educación puede generar más atracción por el estudio desde la perspectiva del estudiante debido a que se siente cómodo ante los recursos que maneja constantemente forma individual a beneficio propio, pero encontrar la variedad de opciones en las cuales las TIC puede funcionar para mejor académicamente generará más dedicación y empeño.

2.1.8 Herramientas educomunicacionales

Las instituciones académicas tienen como objetivo enseñar y promover la interacción activa de los estudiantes. Pero para cumplir con su propósito actualmente hay que adaptarse a los recursos que otorga la era digital para así mediante aquello enfocarse en la construcción del conocimiento.

Para esto, las herramientas educomunicacionales son esencialmente un material didáctico con el cual el proceso educativo del estudiante estimula la creatividad.

Los recursos digitales que se encuentran disponibles para el aprendizaje, juegan un papel importante entre el maestro y estudiante con un propósito educativo, como un sistema simbólico que se manejan mediante textos, imágenes, sonidos (todo aspecto audiovisual) y a través de un contenido material (un software) que se carga en una plataforma o soporte, que se puede acceder con facilidad y en muchas ocasiones totalmente gratuito y así, colaborar con la educación desde una perspectiva innovadora.

Este sistema simbólico produce en el estudiante beneficios como la creatividad, desarrollo auditivo, concentración y méritos propios de indagar más sobre las herramientas educomunicacionales para sus proyectos o tipos de enseñanza que le gustaría recibir para terminar con la educación tradicional que es bajo un texto con pocas imágenes y escasos sonidos.

En el ejercicio de implementar herramientas cada estudiante tendría un rol que realizar, para que todos sean indispensables y así fomentar la equidad entre ellos. Además, existen puntos fundamentales que abarcan la importancia del uso adecuado sobre estas herramientas:

1. Otorgan la posibilidad de mejorar el proceso y brindan vías didácticas por las cuales los docentes imparten la información a los alumnos

2. A través de la transformación de enseñanza y la adaptación a la tecnología el interés de los estudiantes incrementa
3. La educación se convierte más personalizada debido a que las plataformas permiten que el docente y los estudiantes sean los propios creadores de su contenido
4. Promueve el trabajo en equipo desde la colaboración de cada habilidad de los estudiantes

2.1.9 Plataformas educativas en línea

Las llamadas plataformas en línea sirven para gestionar activamente la transmisión de datos donde el creador y los usuarios que se sumen al espacio puedan ofrecer sus contenidos para aumentar el valor de la plataforma y la preparación académica de los que se encuentran en ella.

La incorporación de los recursos didácticos que proporcionan las plataformas en línea promueve en las aulas la interacción tanto entre compañeros como la relación docente-alumno.

Estas herramientas digitales según Gutiérrez (2019) “propician un espacio idóneo para construir un aprendizaje colaborativo, además de constituir fuentes de motivación, ya que son interesantes y atractivas para los jóvenes, lo que estimula su aprendizaje” (p. 34).

A continuación, se presentará las plataformas más reconocidas para la enseñanza docente, las cuales son fáciles de aprender, por ende, son las más utilizadas:

Tabla 2
Plataformas digitales educativas más frecuentes

Moodle	Plataforma online gratuita donde los educadores crean su propio sitio web o cursos virtuales dinámicos.
Google Classroom	Herramienta educativa que proporciona Google totalmente gratuita en donde los docentes obtienen la ayuda de crear y organizar tareas de manera eficaz e inmediata. A su vez, los estudiantes realizan sus tareas y los educadores proporcionan comentarios y así crean la retroalimentación.

Powtoon	En esta plataforma en línea gratuita se crean presentaciones dinámicas sin límites de tiempo con el acompañamiento de efectos de sonidos y dibujos animados. Esta plataforma cuenta con una guía y tutoriales.
Socrative	A través de esta herramienta online el docente puede relacionarse con el estudiante en tiempo real. Sirve para evaluar a los estudiantes por medio de actividades programadas o preguntas sobre la clase que están viendo en ese instante.
Prezi	Es una herramienta narrativa donde se crean presentaciones dinámicas a través de un solo lienzo no lineal donde se puede hacer zoom en un mapa visual en donde están las imágenes, textos, videos o cualquier otro recurso visual.
GoConqr	Es una plataforma de aprendizaje en la cual los estudiantes obtienen la combinación de recursos tecnológicos a su disposición para presentar cualquier tema.
Canva	Es una herramienta de diseño web en la que los estudiantes crean bajo una plantilla establecida como guía o lo pueden hacer desde cero creando infografías, informes, videos cortos, cartas personalizadas entre otros formatos de apariencia profesional y lo pueden guardar, imprimir o compartir en las redes sociales.
Wordwall	A través del formato del común “juego de ruleta” se puede diseñar distintas categorías acordes al tema de la enseñanza. Tiene la misma función del juego tradicional, pero en un formato digital, gratuito y proporciona entretenimiento en el aula.

Fuente: Gutiérrez, V. (2019)

Elaborado por: Ordoñez, K. (2023)

Estas plataformas en línea aparte de ser totalmente gratuita otorgan un modelo principal en el cual se pueden guiar para modificar el mismo o reemplazar uno nuevo desde el comienzo.

Esto ayuda a estimular la imaginación en el estudiante, la confianza en ellos para realizar un trabajo con fines académicos y la retroalimentación de la enseñanza otorgada por el docente.

Además, a través de estos medios innovadores se estimula la relación entre docente-estudiante para avanzar en el proceso educativo, sin dejar a un lado la adaptación de la realidad en el estudio, la inclusión estudiantil, y el desarrollo de las habilidades de cada alumno en el salón.

Por otro lado, también las conocidas “redes sociales” se las ha colocado últimamente como herramientas educomunicacionales debido a su alcance en los jóvenes y el tiempo que aquellos invierten.

Facebook: Debido a la facilidad y rapidez en la que se propagan las noticias a través de este medio, se lo puede utilizar como herramienta educomunicacional para que el estudiante analice las tendencias vigentes.

Además, esta red social tiene la opción de crear páginas, grupos, comunidades en las cuales el docente con sus estudiantes puede relacionarse para fines totalmente académicos en donde se puede presentar y expandir los trabajos de los estudiantes, sus comentarios y la retroalimentación del docente, dentro de la misma puede impartir recursos visuales para el apoyo de la materia.

Youtube: En esta plataforma se puede visualizar los diversos videos que existen sobre los distintos temas académicos y a su vez, la creación de los mismos.

Esto ayuda de manera equilibrada tanto al alumno desde la perspectiva de la investigación audiovisual como al profesor como la ilustración de conceptos creando así un espacio para el análisis colectivo de contenidos en el aula.

Tik Tok: En esta plataforma prima en su totalidad la viralización videos y fotos añadidos con canciones, pero si bien es cierto, varios medios de comunicación se adaptaron a esta herramienta por la propagación inmediata de las noticias y los comentarios desde la perspectiva de los usuarios.

Bajo ese método los alumnos pueden implementar esa plataforma como herramienta educomunicacional, haciendo y subiendo videos informativos sobre temas académicos para esto existen dos opciones de crear contenido; la primera es utilizar los efectos y sonidos que otorgan la red o hacer un video creativo personalizado desde otras aplicaciones como, por ejemplo: Inshot, CapCut, Filmora, entre otros.

Estas plataformas digitales ayudan con la creación de contenido educativo con la finalidad de otorgarle al estudiante la disponibilidad de hacer su tarea de manera creativa y la utilización de recursos tecnológicos que utiliza cotidianamente. Así tener en cuenta cómo aprovechar la tecnología para fines académicos.

2.1.10 Herramientas periodísticas para reforzar la inclusión

En esta investigación prima el tema de la inclusión, y ya se han analizado diversas opciones en línea y el uso adecuado de aquellas para beneficio de la educación.

De esa misma manera, se adaptó el periodismo, colocando a las plataformas online como piezas fundamentales de su propagación de información. Ante eso, se puede vincular también los recursos periodísticos para fines académicos bajo la propagación de plataformas digitales.

En el periodismo existen distintos formatos audiovisuales que generarían la inclusión en el aula a través de la participación de todos los estudiantes para obtener resultados positivos.

Para compartir un diseño en el cual se adapten las herramientas periodísticas en la preparación académica de los jóvenes es importante guiarse a través de una clasificación de los géneros periodísticos y sus formatos.

Informativo: Este género se fundamenta de datos concretos, y una postura neutral por parte del periodista. Los formatos claves son el reportaje y la noticia. En este caso, el docente puede realizar la siguiente actividad:

DEL CURSO AL NOTICIERO

1. El docente puede adaptar el aula en un estudio de noticias
2. Divide el curso (dependiendo la cantidad de alumnos) a través de grupos que tendrán roles específicos como;
3. escritores del guión del formato noticioso, presentadora del noticiero, redactores de noticias, reporteros, sustitutos de entrevistados para los reportajes, y/o camarógrafos.

Opinión: A través de este género el periodista plasma su punto de vista o el del medio de comunicación en el que trabaja sobre un hecho importante. Los formatos claves son el artículo de opinión y el editorial. En este caso, el docente puede realizar la siguiente actividad:

CADA ALUMNO ES UN PUNTO DE VISTA DISTINTO

1. El docente imparte en su clase el acontecimiento relevante que se trabajará
2. Los alumnos trabajarán en la realización de un artículo de opinión en base a sus estudios sobre el tema y su postura

Interpretativos: Este género trabaja por medio de la información objetiva y la opinión del periodista. Los formatos claves son la crónica, el reportaje y la entrevista interpretativa.

En este caso se puede trabajar con todos los formatos posibles. Sin embargo, se puede adaptar el formato de entrevista y colocarlo en un “podcast” que no es más que una herramienta audiovisual estructurada con episodios que se pueden distribuir por la web con el beneficio de poder escucharlo a la hora que se desee y las veces que uno quiera.

Un podcast educativo debe tener un contenido didáctico en base de una planificación estructural, los cuales pueden ser elaborados por estudiantes y docentes de una institución académica.

¡HAGAMOS UN PODCAST!

1. El docente indica el tema que se va a tratar en el podcast
2. Se dividirá el curso en varios grupos dependiendo el rol que les toque
3. Los primeros grupos serán los que realicen: el diseño del podcast (crear el logo, slogan), la investigación del tema y el guión del podcast
4. El grupo siguiente estará conformado por 3 a 5 estudiantes quienes serán los panelistas.

5. Los últimos grupos serán los que realicen: la edición, y la viralización del mismo (colocarlo en una plataforma).

Todo papel es importante tanto en la preproducción, la producción y la postproducción; cada integrante tiene un rol fundamental para que el trabajo sea finalizado completo y entregado a tiempo. Cada habilidad que el estudiante se descubra ayudaría no solo al avance académico sino también al social.

El alumno entenderá lo importante que es cada uno de sus compañeros, lo indispensable que son y lo relevante que es trabajar en equipo sin la necesidad de excluir a nadie. Cada uno cuenta con una personalidad, gustos, cultura y capacidad necesaria para complementar un taller y entregar un trabajo con éxito.

Existen muchas oportunidades de aprendizaje en la realización de estos formatos periodísticos, pero sobre todo la necesidad de mantener la inclusión. Para ejecutar y propagar el trabajo realizado se necesitan varias manos para colaborar. Y eso es lo que deben aprender los estudiantes, que detrás de cada trabajo que se presenta existe una comunidad que entrega todas sus habilidades para que el resultado sea positivo en la audiencia.

En un estudio realizado por Karla de la Cuadra (2022), denominado:

“Los podcasts como herramienta educativa en tiempos de pandemia” entre sus conclusiones mencionó que los docentes “están interesados en tener alternativas de recursos informáticos y aprender a manejar la herramienta Podcast, corresponde al Estado y a las instituciones educativas privadas capacitar a sus docentes en cómo hacer un podcast a nivel académico que complemente las clases virtuales y la consulta de textos pdf” (p. 79)

Por ese motivo, el Estado debería capacitar a los docentes en el manejo de estas herramientas, y así desarrollar la inclusión de manera natural en cada proceso educativo.

2.1.11 Aplicación de herramientas inclusivas en instituciones

A continuación, se presentará un cuadro comparativo de dos instituciones para conocer un poco sobre su manejo ante las necesidades que cada estudiante tiene y las herramientas inclusivas que aportan como institución académica. Para esto, se adquirió información virtual en la página web del Colegio Alemán Humboldt Deutsche Schule de Guayaquil, y en cuanto al colegio

Francisco de Orellana se realizaron preguntas uno de los docentes de la institución.

Tabla 3

Cuadro comparativo de dos instituciones

	Unidad Educativa Fiscal “Francisco de Orellana”	Colegio Alemán Humboldt Deutsche Schule de Guayaquil
<i>Política de inclusión</i>	La educación inclusiva se fundamenta en principios como la equidad la igualdad de oportunidades el acceso sin distinciones y privilegios y la atención a necesidades educativas como elementos centrales del desarrollo	Si la tiene. Se la puede encontrar de manera virtual en donde detallan la misión de la institución ante este tema, los objetivos, alcance, respaldo legal y toda la información necesaria para demostrar que se fomenta la inclusión de manera adecuada.
<i>Proceso adecuado con estudiantes que tienen necesidades especiales</i>	Realizan las respectivas adaptaciones curriculares incluir en todas las actividades académicas a los estudiantes respetar el ritmo de aprendizaje del estudiante.	Mantienen un listado de tipos de barreras del aprendizaje. Además, tienen 3 tipos de grados que se adaptan a las necesidades del estudiante. Cada uno tiene un proceso dependiendo el caso.
<i>Aplicación de herramientas inclusivas</i>	Se trabaja con los instrumentos o aplicaciones técnicas las que más se adapten a la condición del estudiante permitiéndole que tenga una adaptación y un desarrollo académico adecuado.	La institución proporciona rampas, mesas para dificultades visuales, medios audiovisuales, entre otros.
<i>Capacitaciones a docentes sobre herramientas inclusivas</i>	Los docentes se capacitan constantemente ya que las instituciones públicas cuentan con un docente de apoyo, maestro sombra o la UDAI que es la Unidad de Apoyo a la Inclusión quienes son	Las tienen constantemente. Algunas son: Sensibilización en el tema “Inclusión”, reflexión en relación al perfil del Colegio: heterogeneidad, diversidad, tolerancia,

<p>las redes de apoyo y los encargados de brindar una retroalimentación a los docentes.</p>	<p>respeto, solidaridad; Enseñanza diferenciada (Diferenciación) • Fomento de horas de clase enfocadas en la comunicación y trabajo en equipos. Aprendizaje cooperativo, desarrollo de una cultura de feedback. Capacitaciones continuas y profesionalización del profesorado en: o Temas de psicopedagogía: competencias de identificación de dificultades de aprendizaje dentro del aula de clases. Acomodaciones curriculares de acceso dentro del aula de clases. Y talleres de sensibilización hacia la inclusión y familiarización de los marcos legales correspondientes.</p>
---	--

<p>Procedimiento ante posibles casos de estudiantes con necesidades</p>	<p>Las instituciones educativas aplican todos los insumos que nos brinda el ministerio de educación con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de los estudiantes.</p>	<p>Al inicio de cada año los docentes inician la “fase diagnóstica académico” en donde se podrá evidenciar las necesidades de cada estudiante a su vez, las fortaleces para reconocer el debido proceso de aprendizaje. Además, los docentes hacen un seguimiento continuo con los estudiantes en la cual los padres están incluidos, en donde visualizan su desarrollo educativo y si el alumno ingresa al Programa de</p>
--	---	---

Atención a la Diversidad
o a cualquiera de las
Instancias de apoyo con
las que cuenta la
institución.

Fuente: Colegio Humbolt, y Colegio Francisco de Orellana

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

2.1.12 Acercamiento a la Unidad Educativa Miraflores

Para conocer aún más el caso de estudio se detallará de manera breve sus inicios:

La creación de la institución fue en 1958 fundada por la pareja de esposos Aguilar Álava, y para el año 1963 se graduaron la primera promoción de bachilleres. Si bien es cierto, el aporte de los docentes es fundamental, pero hay que enaltecer a la Dra. Susana Hinojosa Dazza de Aguilar, que desde su extraordinario liderazgo desde 1988 como bien lo recuerda la historia, debido a su arduo trabajo ahora la institución cuenta con aulas climatizadas, laboratorios de computación, laboratorio de Física y Química, cancha polideportiva, coliseo cubierto, comedor, piscina reglamentaria, cancha de césped sintético, áreas verdes y espacios de esparcimiento. Con el paso de los años se obtuvo una nueva dirección general a cargo del Lcdo. José Julián Aguilar Hinojosa y la Ing. Cristina Arreaga Jiménez de Aguilar, que desde el 2022 han desarrollado la debida innovación en el sistema educativo del plantel.

Además, se expondrá de manera grafica la misión y visión que tiene la Unidad Educativa:

En cuanto a la misión de la institución se puede reconocer la relevancia que tiene por formar a sus estudiantes en personas caracterizadas por sus valores y desempeño académico.

Figura 1

Misión de la Unidad Educativa Miraflores



Misión

Entregar a nuestra sociedad un nuevo modelo de personas caracterizados por:

- Una plena identidad con un mundo que está en constante cambio.
- Una formación en valores éticos y humanos.
- Un desarrollo armónico de la creatividad, el liderazgo y el talento.
- Una formación técnica acorde a los parámetros internacionales.

Fuente: Unidad Educativa Miraflores

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Su visión promueve las habilidades que tiene la institución de preparar a los estudiantes en cuanto a la práctica bilingüe, su calidad educativa y con aquello, la preparación profesional a futuro.

Figura 2

Visión de la Unidad Educativa Miraflores

Visión

Somos una Unidad Educativa bilingüe en inglés y tercera lengua francés, con una propuesta de formación integradora, reconocida por sus altos estándares de calidad educativa y una infraestructura que responde técnicamente a las necesidades de la educación actual, que apoyados por un equipo de profesionales altamente capacitados, se orientan a la formación de líderes, cuyas vidas reflejarán principios éticos y morales capaces de construir una democracia de paz y armonía.

Fuente: Unidad Educativa Miraflores

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

En cuanto a los pilares fundamentales que tiene la institución son los siguientes:

Figura 3
Pilares fundamentales



GLOBALIDAD

Somos y seremos globales, aprender otros idiomas es el inicio del camino. Nuestra propuesta es formar estudiantes conscientes de sus posibilidades y también de sus responsabilidades. Ser un ciudadano del mundo es estar conectado con todo y con todos.

Nuestra carga horaria, de foco y trabajo, para este pilar es mayor que la Exigida por el Ministerio de Educación (MINEDU) y traspasa la sala de aula ya que, en todos los espacios y momentos, nuestros estudiantes están inmersos (reciben estímulos) en inglés, francés, lenguaje digital y todo el impacto que representa para su vida.

NUESTRA OFERTA

Inglés: 8H semanales. Nuestra metodología favorece el desarrollo de las 4 competencias básicas con énfasis en las habilidades de comunicación oral y genera lazos afectivos con el idioma.

Francés: 3H semanales para introducir los principios básicos. Nuestra metodología se enfoca en establecer un lazo afectivo con el idioma.

Fuente: Unidad Educativa Miraflores

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

En cuanto al organigrama institucional que indica la estructura establecida por la institución está formado de la siguiente manera:

Organigrama institucional:

Figura 4

Organigrama institucional



Fuente: Unidad Educativa Miraflores

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

La institución es de bachillerato general unificado, por esta razón se dan las siguientes materias:

Tabla 4
Materias

Matemáticas	Biología	Química	Física	Historia	Ciudadanía
Inglés.	Francés	Educación Física	Psicología	Arte	

Fuente: Unidad Educativa Miraflores

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

2.1.13 Educación Inclusiva

La institución en cuanto a educación inclusiva recibe capacitación continua para saber dar clases a estudiantes con necesidades educativas especiales. Se les hace una adaptación curricular diferenciada y los exámenes también diferenciados según: grado 1, 2 o 3. Y según la materia. En coordinación con DECE se indica que grado deben adaptar los docentes.

Las adaptaciones curriculares son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno, con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales.

Existen diferentes tipos de necesidades educativas especiales a nivel físico, psíquico, cognitivo y sensorial. Cada necesidad variará en función de las dificultades que presente el estudiante.

Grado 1. Es de manera leve

Grado 2. Es moderada

Grado 3. Dificultad fuerte. Se hace exámenes con dibujos, utilizando más creatividad para que se pueda entender.

2.3 Marco Legal

Los siguientes conceptos han sido extraídos de la Constitución del Ecuador, de la Ley Orgánica de Comunicación, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y la Ley Orgánica de Discapacidades.

Constitución De La República Del Ecuador

Es fundamental empezar con el respaldo legal que tienen todos los niños, niñas y jóvenes, sin excepción alguna sobre el derecho a la educación:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a la persona con discapacidad, los derechos a:

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que

requieran tratamiento de por vida. 2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas. 3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos. 4. Exenciones en el régimen tributario. 5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidad, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas. 6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue. 7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantiza su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. 8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos. 9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual. 10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas. 11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille”.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren: 1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica. 2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación. 3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso. 4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley. 5. El establecimiento de programas

especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia. 6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa. 7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad”.

Mediante el siguiente artículo se podrá corroborar la responsabilidad que tiene el Estado para que el sistema educativo se desarrolle en diferentes áreas cada vez mejor:

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado: 1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas. 2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales. 3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación. 4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos. 5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo. 6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes. 7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post- alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo. 8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales. 9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. 10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.

11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos. 12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

Ley Orgánica De Comunicación

En los siguientes artículos emitidos por la Ley Orgánica de Comunicación se podrá respaldar el acceso, participación y normas que todas los niños, adolescentes y jóvenes tienen ante la comunicación:

Art. 15.- Principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes. - Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Art. 32.- Protección integral de las niñas, niños y adolescentes. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la expresión de sus ideas, pensamientos, sentimientos y acciones desde sus propias formas y espacios en su lengua natal, sin discriminación, ni estigmatización alguna. Los contenidos que difundan los medios de comunicación social y las demás entidades públicas y privadas, privilegiarán la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, especialmente contra la revictimización en casos de violencia sexual, física, psicológica, intrafamiliar, accidentes y otros. La revictimización, así como la difusión de contenidos que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se tratarán de acuerdo con lo establecido en las leyes referentes a la materia.

Art. 35.- Derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación. - Todas las personas tienen derecho a acceder, capacitarse y usar las tecnologías de información y comunicación para potenciar el disfrute de sus derechos y oportunidades de desarrollo.

Art. 36.- Derecho a la comunicación intercultural y plurinacional. - Los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias tienen derecho a producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes. Los medios de comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y

reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, por un espacio de 5% de su contenido comunicacional, bajo los parámetros que establezca el Reglamento, sin perjuicio de que por su propia iniciativa, los medios de comunicación amplíen este espacio. El Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación establecerá los mecanismos y la reglamentación para el cumplimiento de esta obligación. La investigación y producción de contenidos para la difusión que se refiere el inciso anterior será prioritariamente realizada por los titulares de derechos colectivos. La persona afectada podrá ejercer las acciones constitucionales que se le asistan o acudir a la Defensoría del Pueblo para que inicie los procesos de derechos en conformidad con sus competencias

Art. 37.- Derecho al acceso de las personas con discapacidad. Se garantiza el derecho al acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de las personas con discapacidad. Para ello, los medios de comunicación social, las instituciones públicas y privadas que conforman el sistema de comunicación social desarrollarán progresivamente, entre otros, los siguientes mecanismos: a) Uso de subtítulos; b) Incorporación de un recuadro adecuado para la interpretación de lengua de señas ecuatoriana; c) Sistema braille; y, d) Otros sistemas desarrollados o a desarrollarse. El Estado formulará políticas públicas que permitan la investigación para mejorar el acceso preferencial de las personas con discapacidad a las tecnologías de información y comunicación. Estos mecanismos serán incorporados prioritariamente en los contenidos de programas educativos, noticias, campañas electorales e información emergente sobre riesgos, desastres y anuncios de estados de excepción. Los portales web de los medios de comunicación del país, incorporarán normas técnicas de accesibilidad al contenido web.

Ley Orgánica De Educación Intercultural

Mediante la siguiente ley se encuentran las obligaciones y responsabilidades que tienen tanto el Estado, como los docentes, y alumnos sobre la educación.

Debido a la extendida información que se encuentra en cada artículo, sólo será mencionado de manera directa lo que respalde ante el presente proyecto de investigación:

Art. 2.- Principios. - La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: B. Educación para el cambio. - La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales; c. Libertad.- La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa; d. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes. - El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla; Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación; j. Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación; v. Equidad e inclusión.- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación; z.

Interculturalidad y plurinacionalidad.- La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos.

Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

- a. Ser actores fundamentales en el proceso educativo;
- b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;
- c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley;
- o. Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas.

Art. 15.- Comunidad educativa.- La comunidad educativa es el conjunto de actores directamente vinculados a una institución educativa determinada, con sentido de pertenencia e identidad, compuesta por autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia o representantes legales y personal administrativo y de servicio. La comunidad educativa promoverá la integración de los actores culturales, deportivos, sociales, comunicacionales y de seguridad ciudadana para el desarrollo de sus acciones y para el bienestar común.

Art. 59.- Cursos de refuerzo de la enseñanza.- Las instituciones educativas públicas, privadas, municipales y fiscomisionales implementarán cursos de refuerzo de la enseñanza, en educación básica y bachillerato, con carácter gratuito.

Ley Orgánica de Discapacidades

Artículo 28.- Educación inclusiva.- La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnicotecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 31.- Capacitación y formación a la comunidad educativa.- La autoridad educativa nacional propondrá y ejecutará programas de capacitación y formación relacionados con las discapacidades en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. La autoridad sanitaria nacional podrá presentar propuestas a la autoridad educativa nacional, a fin de coordinar procesos de capacitación y formación en temas de competencia del área de salud, como la promoción y la prevención de la discapacidad en todos los niveles y modalidades educativas.

Artículo 32.- Enseñanza de mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación.- La autoridad educativa nacional velará y supervisará que en los establecimientos educativos públicos y privados, se implemente la enseñanza de los diversos mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación para las personas con discapacidad, según su necesidad.

Artículo 33.- Accesibilidad a la educación.- La autoridad educativa nacional en el marco de su competencia, vigilará y supervisará, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, que las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas, especial y de educación superior, públicas y privadas, cuenten con infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes, según la necesidad y

otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad. La autoridad educativa nacional procurará que en las escuelas especiales, siempre que se requiera, de acuerdo a las necesidades propias de los beneficiarios, se entreguen de manera gratuita textos y materiales en sistema Braille, así como para el aprendizaje de la lengua de señas ecuatoriana y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas.

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1 Enfoque De La Investigación

Esta investigación proporciona un enfoque mixto debido a las herramientas que se utilizaron para analizar el tema. Las mismas que fueron escogidas para equilibrar los datos objetivos con la opinión variada y subjetiva de distintas áreas necesarias (como la docencia, sociología y tecnología) para conocer este método de estudio y el comportamiento.

3.2 Alcance De Investigación

Este proyecto investigativo abarca dos alcances; el alcance correlacional que se encarga de unificar dos áreas que se complementan: la educación y la comunicación. Esta unificación de la mano con la tecnología permite conocer nuevos métodos de estudios para la preparación académica.

Por otro lado, el alcance descriptivo permitirá que se detalle el análisis de las herramientas educomunicacionales y el comportamiento que esta percibe por parte de los alumnos y docentes; sus retos, beneficios, habilidades, mejoramiento, etc.

3.3 Técnica E Instrumentos Para Obtener Los Datos

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron fueron entrevistas y encuestas, estas con la finalidad de proporcionar detalles de manera colectiva e individual desde experiencias y conocimientos.

Encuestas: Fueron dos formatos diferentes los que se utilizaron. Un formato de encuesta virtual a los alumnos de la institución para conocer la aceptación y/o postura que tienen ante las herramientas educomunicacionales.

El segundo formato fue direccionado a los docentes de la institución para conocer sus capacidades y desenvolvimiento ante esta era digital.

Entrevistas: Las entrevistas de manera interna fueron dos. A una autoridad de la institución, y al Departamento de Consejería Estudiantil del plantel educativo con la finalidad de indagar más acerca de su visión, proceso y desempeño en el tema de la inclusión y las herramientas educomunicacionales. Además, se proporciona también la opinión y manejo de expertos en psicología educativa, y tecnología.

3.4 Población Y Muestra

Para analizar de manera equitativa se utilizaron las opiniones necesarias del caso de estudio. Se proporciona la experiencia de docentes, autoridad del colegio y el departamento DECE, y también la percepción de los estudiantes del área de secundaria (universo finito menor a 100).

Además, el análisis se complementa con fuentes externas de la institución para conocer desde otro punto de vista profesional el funcionamiento y comportamiento que proporcionan estas herramientas.

Población:
Unidad Educativa Miraflores

Muestra:
De los 240 estudiantes que actualmente tiene el colegio, solo se escogió a 40 estudiantes. Y en cuanto a los 46 docentes titulares se escogió a 14. Ambas encuestas fueron enviadas de manera online al área del colegio debido a la seguridad de los estudiantes menores de edad y acoplándonos a las normas de la institución y el Ministerio de Educación después de los atentados, estado de guerra, y entre otros acontecimientos que atravesó el país a inicios del 2024.

3.5 Resultados Y Análisis De Las Encuestas Enviada A Los

Estudiantes

Análisis Pregunta #1

Tabla 5

Pregunta 1: ¿Conoces alguna herramienta tecnológica?

	Sí	No	Resultado
Porcentaje de estudiantes de secundaria	95%	5%	100%
Total	38	2	40

Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

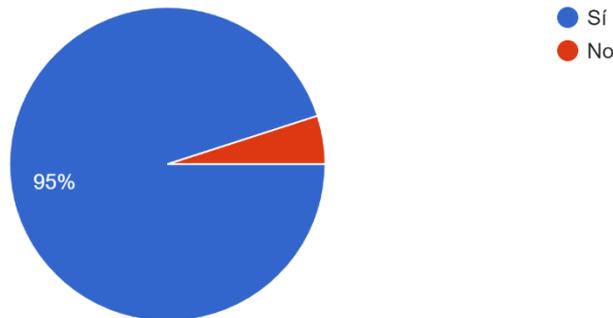
Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Figura 5

Porcentaje sobre las herramientas tecnológicas

¿Conoces alguna herramienta tecnológica?

40 respuestas



Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Los resultados distribuidos demuestran el conocimiento y el uso constante que manejan los adolescentes de la institución sobre las herramientas tecnológicas.

Análisis Pregunta #2

Tabla 6

Pregunta 2: ¿Cuál es tu experiencia general utilizando herramientas digitales en el proceso de aprendizaje?

	Experiencia avanzada	Experiencia moderada	Poca experiencia	Resultado
Porcentaje de estudiantes de secundaria	55%	25%	20%	100%
Total	22	10	8	40

Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

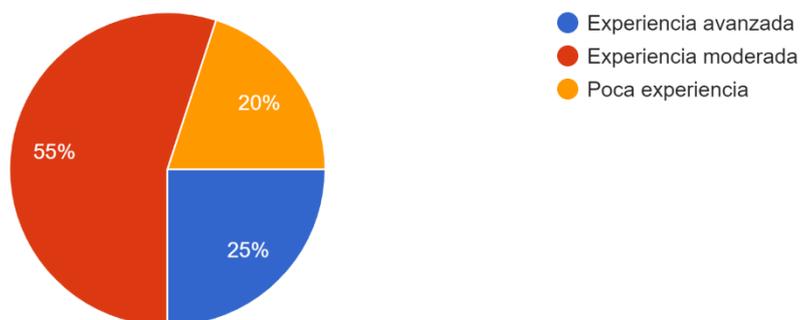
Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Figura 6

Porcentaje de experiencia

¿Cuál es tu experiencia general utilizando herramientas digitales en el proceso de aprendizaje?

40 respuestas



Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Aunque en dos opciones los resultados se vieron parejos, finalmente el porcentaje mayor fue sobre la experiencia moderada. Es decir, aún hay que trabajar un poco más con las herramientas digitales en la educación, sin embargo, se mantiene la postura que la institución si acopla estas plataformas en el aprendizaje de los estudiantes.

Análisis Pregunta #3

Tabla 7

Pregunta 3: ¿Qué tan útil consideras que son las plataformas digitales educativas en el desarrollo de las clases?

	Muy útil	Útil	Poco útil	Resultado
Porcentaje de estudiantes de secundaria	55%	42,5%	2,5%	100%
Total	22	17	1	40

Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

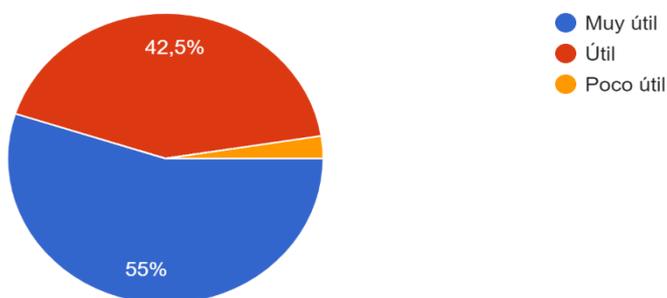
Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Figura 7

Porcentaje sobre utilidad de las plataformas digitales

¿Qué tan útil consideras que son las plataformas digitales educativas en el desarrollo de las clases?

40 respuestas



Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

La consideración de 22 estudiantes sobre las plataformas digitales es denominada como “muy útil”, reconociendo así su función efectiva en la preparación académica.

Análisis Pregunta #4

Tabla 8

Pregunta 4: ¿Consideras que las plataformas digitales educativas sirven para trabajar en equipo?

	Sí	No	Resultado
Porcentaje de estudiantes de secundaria	97,5%	2,5%	100%
Total	39	1	40

Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

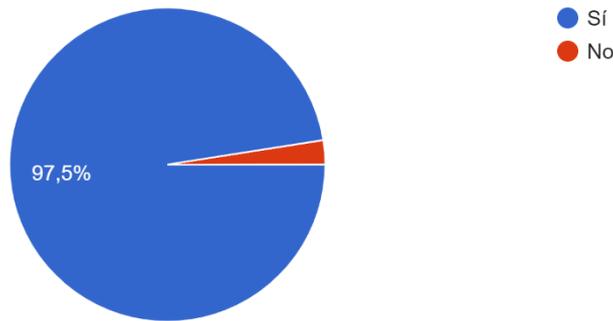
Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Figura 8

Porcentaje sobre la importancia del trabajo en equipo

¿Consideras que las plataformas digitales educativas sirven para trabajar en equipo?

40 respuestas



Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

A través de este resultado se puede evidenciar que las herramientas educomunicacionales pueden aportar significativamente en el área de la inclusión. Trabajar en equipo es un método para promover y fomentar la inclusión en las aulas.

Análisis Pregunta #5

Tabla 9

Pregunta 5: ¿Te gusta trabajar en equipo con las herramientas digitales?

	Sí	No	Resultado
Porcentaje de estudiantes de secundaria	80%	20%	100%
Total	32	8	40

Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

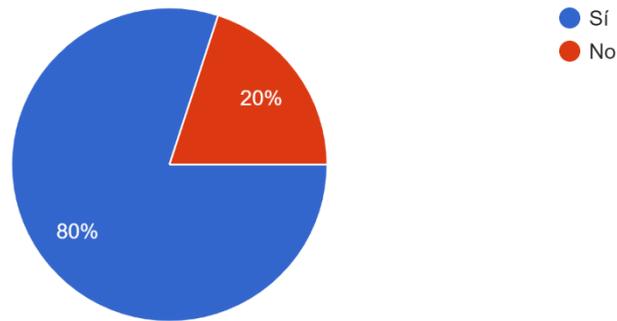
Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Figura 9

Porcentaje sobre la postura del trabajo en equipo

¿Te gusta trabajar en equipo con las herramientas digitales?

40 respuestas



Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Los encuestados presentan su postura en base a gustos. A la mayoría si le gusta el trabajo en equipo, pero a la minoría deberían quizás utilizar más métodos y herramientas para que el gusto sea aprobado por los que faltan.

Análisis Pregunta #6

Tabla 10

¿Conoces otras herramientas de enseñanza que desees que los docentes impartan en sus clases?

	Sí	No	Resultado
Porcentaje de estudiante de secundaria	50%	50%	1005
Total	20	20	40

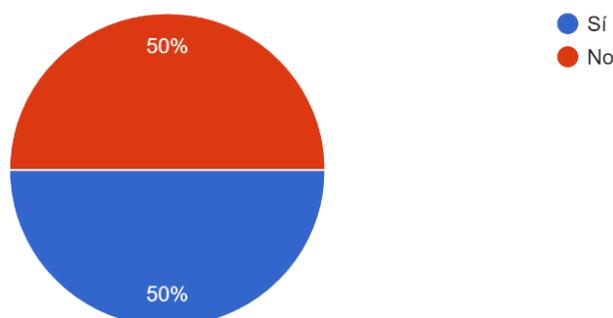
Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Figura 10

Porcentaje de conocimiento sobre otras herramientas

¿Conoces otras herramientas de enseñanza que desees que los docentes impartan en sus clases?
40 respuestas



Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Esta pregunta fue con la intención de conocer más allá. De que se abra la posibilidad de conocer nuevas herramientas que los estudiantes deseen explorar o quizás detallar con exactitud algunas que ya mantienen en el desenvolvimiento de sus clases. Se podría decir que es un porcentaje considerable.

3.6 Resultados Y Análisis De Las Encuestas A Docentes

Análisis Pregunta #1

Tabla 11

Pregunta 1: ¿Desde cuándo maneja las plataformas digitales educativas en clases?

	Antes de pandemia	Solo durante pandemia	Durante y después de pandemia	Resultado
Porcentaje de docentes de secundaria	35,7%	7,1%	57,1%	100%
Total	5	1	8	14

Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

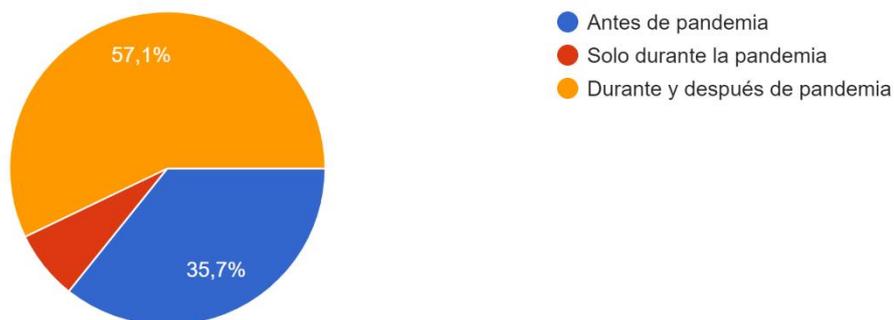
Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Figura 11

Porcentaje sobre manejo de plataformas digitales

¿Desde cuándo maneja las plataformas digitales educativas en clases?

14 respuestas



Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Mediante el porcentaje mayoritario se puede observar cómo los docentes de la institución han implementado las herramientas educomunicacionales a una proyección un poco más frecuente, ya no como necesidad del momento sino más bien como un aporte necesario en la educación.

Análisis Preguntas #2

Tabla 12

Pregunta 2: ¿Cada cuánto utiliza las plataformas digitales educativas?

	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Casi siempre	Resultado
Porcentaje de docentes de secundaria	0	42,9	28,6	28,6%	100%
Total	0	6	4	4	14

Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

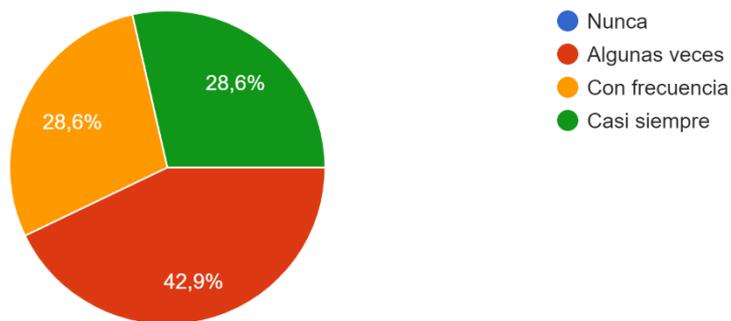
Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Figura 12

Porcentaje sobre frecuencia de las plataformas digitales educativas?

¿Cada cuanto utiliza las plataformas digitales educativas?

14 respuestas



Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Aunque dos opciones obtuvieron resultados iguales, es una buena respuesta, debido a que las dos son las que mayor frecuencia presentan los docentes ante la utilización de estas herramientas. Esto refleja el manejo continuo que ha hecho la institución en cuanto a la innovación y tecnología en la educación.

Análisis Pregunta #3

Tabla 13

Pregunta 3: ¿Qué tan útil le parece las plataformas digitales educativas en el desarrollo académico de los estudiantes?

	Muy útil	Útil	Poco útil	Resultado
Porcentaje de docentes de secundaria	78,6%	21,4%	0	100%
Total	11	3	0	14

Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

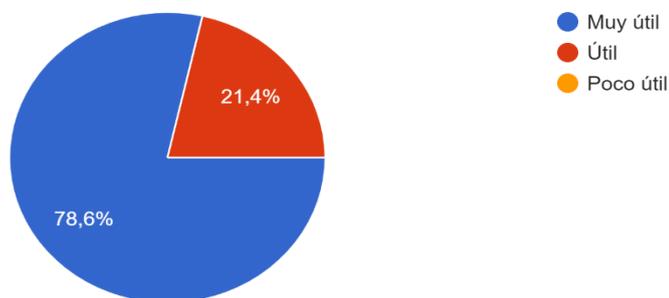
Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Figura 13

Porcentaje de utilidad de las plataformas digitales en base a la percepción de los docentes

¿Qué tan útil le parece las plataformas digitales educativas en el desarrollo académico de los estudiantes?

14 respuestas



Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Al ser una institución que se ha adaptado al uso de la tecnología en la educación y pretende evolucionar en los métodos educativos es evidente que tanto a los docentes como estudiantes el implemento de estas herramientas ha tenido un resultado positivo. Su utilidad ha beneficiado el desarrollo académico.

Análisis Pregunta #4

Tabla 14

Pregunta 4: ¿Las herramientas digitales también sirven para trabajar en la inclusión dentro del curso?

	Sí	No	Resultado
Porcentaje de docentes de secundaria	92,9%	7,1%	100%
Total	13	1	14

Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

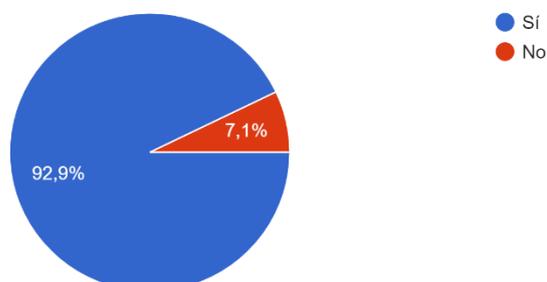
Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Figura 14

Porcentaje de utilidad de las herramientas digitales para trabajar en la inclusión

¿Las herramientas digitales también sirven para trabajar en la inclusión dentro del curso?

14 respuestas



Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

A través de este porcentaje positivo se puede visualizar la aceptación de los docentes de la implementación de las herramientas educomunicacionales para fomentar la inclusión. Esto quiere decir que han dado resultados positivos en los cuales han visto la inclusión dentro del aula.

Análisis Pregunta #5

Tabla 15

Pregunta 5: ¿Cuál de estas herramientas periodísticas le atraen más?

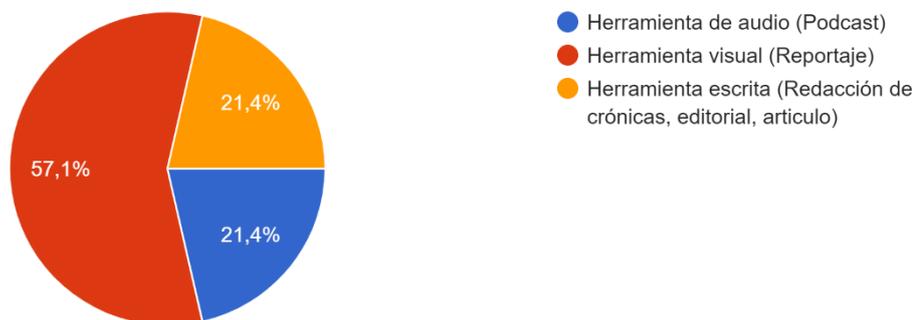
	Herramienta de audio	Herramienta visual	Herramienta escrita	Resultado
Porcentaje de docentes de secundaria	21,4%	57,1%	21,4%	100%
Total	3	8	3	14

Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Figura 15
 Porcentaje de herramientas periodísticas

¿Cuál de estas herramientas periodísticas le atraen más?
 14 respuestas



Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)
 Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Se implementó esta pregunta para conocer la capacidad que tienen los docentes ante el implemento de nuevas herramientas educomunicacionales que aportan el dinamismo en clases, y la participación de todos. El porcentaje fue distribuido en base a gustos.

Análisis Pregunta #6

Tabla 16
 Pregunta 6: ¿Si tuviera la oportunidad de aprender a realizar estas herramientas periodísticas para realizar en clase usted la tomaría?

	Inmediatament e	Tendría que pensarlo	Definitivamente no	Resultad o
Porcentaje de docentes de secundaria	85,7%	14,3%	0	100%
Total	12	2	0	14

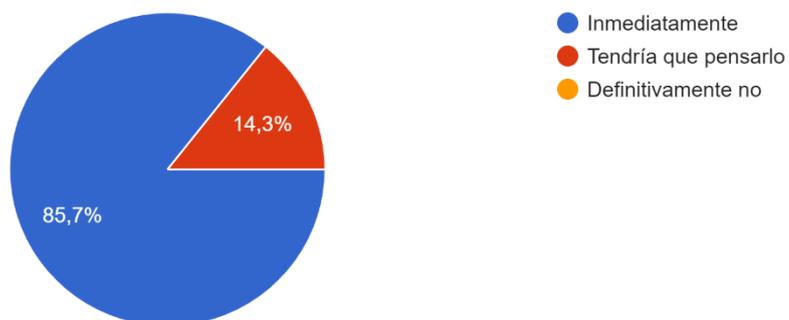
Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)
 Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

Figura 16

Porcentaje de oportunidad en cuanto a las herramientas periodísticas

Si tuviera la oportunidad de aprender a realizar estas herramientas periodísticas para desarrollarlas en clases usted tomaría la oportunidad:

14 respuestas



Fuente: Encuesta Google Workspace (2024)

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

En este caso el “definitivamente no” ni siquiera fue una opción seleccionada. Por esa razón, se puede reflejar la motivación de avanzar en el proceso de enseñanza por parte de los docentes, con ayuda de múltiples opciones que fusionan el periodismo y la tecnología.

3.7 Entrevistas

Entrevista a Teresa Toledo

Rectora de la Unidad Educativa Miraflores

Figura 17

Rectora Teresa Toledo



Fuente: Imagen de WhatsApp de Teresa Toledo

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

“LAS DIFERENCIAS SON VISTAS COMO ENRIQUECIMIENTO DE LA COMUNIDAD MIRAFLORINA”

La visión de la institución es abierta, su enfoque que parte desde el humanístico, constructivista donde se manifiesta el aprendizaje y desarrollo integral de liderazgo, competencias socioemocionales, responsabilidad social, cultural y global. Ante el tema de la inclusión, lo manejan como eje transversal, atendiendo las necesidades educativas especiales desde los contextos reales e involucrando a la familia como pilar fundamental del desarrollo, haciéndoles saber una vez al semestre el plan de estudio y a su vez, un seguimiento personalizado que proporcione información sobre el estudiante que presente necesidades asociadas o no a la discapacidad.

Además, han mantenido capacitaciones particulares e institucionales, en el 2023 tuvieron una de 32 horas sobre estrategias adaptadas a cada necesidad, y todo lo que involucra saber del tema. Y sobre todo tienen reuniones internas para conocer el avance de los estudiantes con NEE.

Ante aquello, la rectora de la institución menciona que el uso de las herramientas educomunicacionales han sido de gran aporte en el desarrollo académico de los estudiantes. Por ejemplo, los chicos con autismo tienden a desenvolver mejor sus habilidades con estas herramientas.

Por esa razón, los docentes también se capacitan permanentemente, desde formaciones internas, externas vinculadas con nuestros aliados como la: ULVR, Cambridge, Alianza Francesa, Santillana, Senderos, etc. cada trimestre, y anualmente.

La plataforma oficial con la que se maneja la Unidad Educativa Miraflores, es GESCOLAR, y se vinculan también los editoriales Santillana, Don Bosco, entre otros. Sin embargo, se requiere de mayor formación a la comunidad (padres de familia y estudiantes) para aprovechar todo lo que brindan las plataformas. Recursos importantes para el desarrollo educativo.

Entrevista a la Psic. Solange Cisneros

Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa Miraflores, en la sección matutina.

Figura 18
Entrevista a la Psic. Solange Cisneros



Fuente: Imagen de Facebook de Solange Cisneros
Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

“SI NO HAY SENSIBILIZACIÓN NO HAY INCLUSIÓN”

En el departamento DECE de la institución se manejan con un vínculo que une al trabajo en conjunto de los docentes con los padres de familia para fundamentar la inclusión y es, la sensibilización. Si existe esa sensibilización el docente puede comprender fácilmente que el método tradicionalista hay que dejarlo a un lado, porque la inclusión no solo se fomenta por medio de una actividad en clase; hay que conocer procesos, grados de adaptaciones, estilos de aprendizaje, y las necesidades que un niño requiera. Debido a eso, es importante el implemento de nuevas estrategias con herramientas innovadoras como las TICs, ya que, al existir múltiples necesidades por parte del alumnado, estas herramientas hacen que el niño pueda entender de manera interactiva y a su vez, adquirir conocimiento. Además, la psicóloga mencionaba algo muy relevante y es que si no se comprende que estas estrategias van a funcionar o sirven de camino para llegar a los objetivos de aprendizaje por parte del docente no se está promoviendo la inclusión.

Entrevista a Soc. Judith Melo

Socióloga con mención en Relaciones Internacionales

Asesora y analista política-internacional

Directora de la Fundación Diacronía

Figura 19

Socióloga Judith Melo



Fuente: Imagen otorgada por Judith Melo

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

La experta mencionaba que la exclusión en las aulas ecuatorianas persiste debido a una combinación de factores socioeconómicos, culturales y estructurales. Estos incluyen la falta de acceso equitativo a la educación de calidad, la discriminación basada en el género, etnia o condición socioeconómica, así como la falta de capacitación adecuada para los docentes en metodologías inclusivas. Debido a aquello, es importante reconocer cuando un estudiante está pasando por exclusión a través del bajo rendimiento académico, la falta de participación en actividades escolares, el comportamiento antisocial, la baja autoestima y la ausencia de redes de apoyo tanto en el ámbito escolar como en el comunitario. Todo esto pueden generar repercusiones sociales para los niños y adolescentes excluidos en Ecuador pueden incluir el aumento de la desigualdad, la marginación social, la falta de oportunidades de desarrollo personal y profesional, así como el riesgo de involucrarse en actividades delictivas o antisociales.

Por esa razón, las familias deben fortalecer la educación inclusiva apoyando activamente a sus hijos en sus procesos educativos, promoviendo valores de respeto, tolerancia y diversidad, participando en actividades escolares y colaborando estrechamente con los maestros y la comunidad educativa.

Entrevista a Gisela Raymond

Profesora graduada en la Universidad Técnica Particular de Loja

Licenciada en Periodismo de ULVR

Magíster en Comunicación Universidad Católica de Chile

Figura 20

Magister Gisela Raymond



Fuente: Imagen de Instagram de Gisela Raymond

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

“PARA EL DOCENTE UN METODO NECESARIO PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN ES LA PREPARACIÓN”

La socióloga mencionaba que la exclusión se percibe a primera instancia desde que una escuela o colegio no acepta a un estudiante con algún tipo de discapacidad porque no se han capacitado ante aquello. Situaciones como un bajo nivel de aprendizaje, poca valoración de la educación en el entorno, incluso aspectos culturales y la calidad de la oferta educativa contribuyen a la exclusión. Esto no solo le cierra las puertas a que un estudiante adquiera los conocimientos necesarios de manera académica, también estanca sus habilidades sociales y eso repercute más adelante al no permitir integrarse al sistema laboral. Por esa razón, los profesores deben estar preparados para tratar la inclusión porque es una necesidad en el mundo reconocer las diferencias que cada ser humano tiene. Cuando una persona se forma para aceptar la diferencia entonces es más fácil contribuir con el cambio de “un mundo mejor”.

Como reconocía la docente: “los profesores tenemos una gran labor identificar cuando se está dando en la clase un caso de exclusión y tratar de preparar los ambientes necesarios para promover que se den situaciones de igualdad en el aula.

Entrevista a Carlos Chimborazo

Experto en psicología educativa

Director General de la consultora psico/educativa Educere Ec

Figura 21

Carlos Chimborazo



Fuente: Imagen de Instagram de Carlos Chimborazo

Elaborado por: Ordoñez, K (2024)

“LAS NUEVAS TECNOLOGIAS ESTAN REVOLUCIONANDO EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA”

Carlos Chimborazo, es el director general de una consultora que incentiva el uso de la IA aplicada a la educación, la cual se centra en que el docente pueda conectar su experticia académica con la vida propia de sus alumnos. Para el experto, ese debería ser el propósito de la enseñanza y desde ese principio vienen los recursos tecnológicos, las practicas pedagógicas, y la metodología. Debido a que el mundo exige la innovación educativa, en el sentido de generar estudiantes que puedan desarrollar competencias que les permita enfrentar a las nuevas realidades de la época.

Sin embargo, es importante no añadirla como una “educación marketera”. Es decir, hay docentes que actualmente manejan dispositivos, recursos tecnológicos y proyectores, pero siguen utilizando métodos antiguos. En vez de conocer los múltiples beneficios que otorga la tecnología, por ejemplo, la IA se encarga de optimizar el tiempo. Y así el docente puede invertir ese tiempo en capacitarse sobre nuevos métodos, u otras capacitaciones que beneficien el proceso de aprendizaje. La tecnología debería ser vista como un método más para que los chicos puedan aprender de manera significativa, las plataformas digitales son un buen recurso para la preparación de la enseñanza que imparte el docente, pero para aquello se necesita de conectividad a internet, un computador o un teléfono. Por ese

motivo, él menciona que el Estado debería garantizar que la brecha no sea tan extrema. “El Estado debe garantizar el acceso a estas tecnologías.”

3.7.1 análisis de los resultados

A través de las entrevistas realizadas a los miembros principales de la institución se puede conocer un poco más a detalle sobre el manejo de la inclusión y el aporte que las herramientas educomunicacionales hacen en la Unidad Educativa Miraflores. Sin duda alguna, la importancia de las capacitaciones constante que hacen los docentes sobre estos temas ha sido fundamental para la práctica docente.

Además, se aclara la relevancia del debido acompañamiento de los padres de familia. Si bien es cierto, la institución juega un rol fundamental en el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes, pero este trabajo es en conjunto. La inclusión en la familia es un concepto que promueve la creación de un ambiente de respeto y de igualdad de oportunidades para todas las personas dentro del hogar.

La familia como primera escuela debe normalizar la aceptación de las diferencias más allá de la edad, género, orientación sexual, habilidades o cualquier otra característica que nos diferencie. Es importante que los padres se involucren en la educación de los hijos y los acompañen de cerca en el proceso de formación, como bien lo resaltaba la rectora de la institución.

De no seguir un acompañamiento adecuado, las repercusiones sociales y profesionales se verán expuestas más adelante en aquel niño o adolescente que no tuvo un respaldo familiar o estudiantil. Sus capacidades serán limitantes ante la oportunidad de socializar y de expandirse en el ámbito laboral.

Por esa razón, en las entrevistas se evidenció el apoyo que las herramientas educomunicacionales brindan para la práctica docente. Los profesores tienen nuevas estrategias que deben aprovecharlas. De esa manera, optimizan tiempo y pueden desarrollar más actividades que desenvuelvan las habilidades de los estudiantes y fomente la inclusión.

Por medio de la presente investigación se puede concluir que las herramientas educomunicacionales actualmente se pueden contar como una estrategia de inclusión. Es más, los entrevistados comentan que estas

herramientas deben ser presentadas como métodos necesarios debido a la exigencia de la realidad de la sociedad.

En un mundo donde la tecnología avanza, la educación debe adaptarse a métodos innovadores que proporcionen aprendizaje y valores para la formación humanitaria.

Mantener la inclusión en las aulas es un proceso que hoy en día pueden encontrar distintas estrategias de ayuda. Todo se maneja bajo un compromiso de enseñar para educar y vivir.

Conclusiones

A partir de la pandemia generada por el COVID-19, el sistema educativo se vio en la necesidad de acoplar estrategias tecnológicas. Los docentes integraron las herramientas educomunicacionales debido al aporte significativo que éstas proporcionan y al sujetarse a las prácticas docentes que manifiestan los autores Acevedo, Arguello, Pineda y Urcios en 2020, los cuales mencionan el deber de usar las tecnologías de información y comunicación en la educación, asegurando así un mejor sistema educativo.

Actualmente las herramientas educomunicacionales son consideradas una de las estrategias innovadoras en la práctica docente, se han vuelto relevantes e indispensables en los métodos de enseñanza. Al aplicarlas, los docentes reciben mayor aprovechamiento de los alumnos ya que estas herramientas despiertan el interés y compromiso por aprender. Y por supuesto, facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje,

El manejo que tienen los docentes de la institución es fundamental. Se capacitan constantemente sobre estas herramientas y conocer de qué manera pueden desenvolverlas en la enseñanza.

La aceptación de estas herramientas por parte de los alumnos encuestados para trabajar en equipo es aceptable. A través de aquello, se puede entender cómo se puede fomentar una igualdad necesaria que ellos deben comprender desde el uso de estas herramientas. Por otro lado, los profesores han reconocido que les ha permitido desarrollar en los alumnos el desenvolvimiento académico y su desarrollo cognitivo. Además, se informó el aprovechamiento que tienen los alumnos sobre estas herramientas. Y lo importante que son en algunos de ellos, como, por ejemplo, los niños con autismo. Estas herramientas permiten que el docente desde la interacción creativa se acerque al estudiante para desarrollar las diferentes inteligencias y trabajar en conjunto.

La inclusión educativa abarca reconocer todas las necesidades que requiere un estudiante asociado o no a la discapacidad, y para aquello trabajar con estrategias inclusivas innovadoras.

Recomendaciones

Los docentes que aún se mantienen en los métodos tradicionalistas deben adaptarse al uso de las herramientas educomunicacionales y ver a estas herramientas como un método necesario para implementar estrategias inclusivas en el desarrollo académico de los estudiantes.

Las instituciones académicas deben establecer capacitaciones constantes sobre las herramientas educomunicacionales y su aporte en el enfoque de inclusión y a su vez, hacer un respectivo seguimiento sobre los docentes y el desarrollo de estas herramientas en el proceso educativo de los estudiantes. De esa manera se garantiza la innovación en la educación.

No hay que pasar por alto, el trabajo en conjunto necesario de las instituciones con los padres de familia, y tratar sobre la inclusión para así reconocer las distintas necesidades que requiere un alumno, y sobre todo evitar la exclusión de los mismos en el entorno estudiantil.

Referencias bibliográficas

- Anchundia, B. (2019). La educación inclusiva y su desarrollo en América Latina y el Caribe. *Dominio De Las Ciencias*, 5(2), 394–413.
<https://doi.org/10.23857/dc.v5i2.1099>
- Acevedo, A., Arguello, A., Pineda, B., y Urcios, P. (2020). Competencias del docente en educación online en tiempo de COVID-19: Universidades Públicas de Honduras. *Revista de Ciencias Sociales*, 26, 1-18.
<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i0.34123>
- Arcos et al. (2023) La inclusión Educativa en Ecuador: una mirada desde las Políticas Educativas. *Ciencia Latina, Revista Multidisciplinar*, 7(3)
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6656
- Cabero, J., & Llorente, C. (2020). Covid-19: transformación radical de la digitalización en las instituciones universitarias. *Campus Virtuales*, 25-34.
<http://www.uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/713>
- Callado Moreno, JA, Molina Jaén, MD, Pérez Navío, E., & Rodríguez Moreno, J. (2015). Educación inclusiva en las escuelas de las zonas rurales. *Revista de nuevos enfoques en investigación educativa* , 4 (2), 107–114. <https://doi.org/10.7821/naer.2015.4.120>
- Colegio Alemán Humboldt Deutsche Schule de Guayaquil (2019) Política de inclusión <https://alemanhumboldt.edu.ec/guayaquil/wp-content/uploads/2021/02/Poli%CC%81tica-de-Inclusio%CC%81n.pdf>
- (Dakota del Norte). Gob.Ec. Recuperado el 20 de agosto de 2023, de <https://educacion.gob.ec/guayaquil-cuenta-con-nueva-unidad-educativa-especializada-para-la-atencion-de-ninos-y-jovenes-con-discapacidad/>
- De Acción, M. (sf). DECLARACIÓN DE SALAMANCA . Unioviado.Es. Recuperado el 20 de agosto de 2023, de <https://www.unioviado.es/ONEO/wpcontent/uploads/2017/09/Declaraci%C3%B3n-Salamanca.pdf>
- De la Cuadra, K. “Los podcasts como herramienta educativa en tiempos de pandemia” (tesis de pregrado)

- De La Rosa Valdiviezo, A., Jaén Armijos, K., & Espinoza Freire, E. E. (2019). El proceso de enseñanza-aprendizaje en las ciencias naturales: las estrategias didácticas como alternativa. *Revista Científica Agroecosistemas*, 7(1), 58-62. Recuperado de <https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes>
- Delgado, P. (2022, 14 de junio). La educación inclusiva: un proceso complicado pero necesario. *Observatorio / Instituto para el Futuro de la Educación*; Instituto para el Futuro de la Educación. <https://observatorio.tec.mx/edu-noticias/la-educacion-inclusiva-un-proceso-complicado-pero-necesario/>
- El Comercio, Interculturalidad se refuerza en educación virtual (2018) <https://www.elcomercio.com/tendencias/interculturalidad-educacion-virtual-ecuador-estudiantes.html>
- Delgado, K. et al. (2022) Educación Inclusiva en América Latina: Trayectorias de una educación segmentada. <https://www.redalyc.org/journal/280/28071845002/html/>
- Distribución: limitada ED/BIE/CONFINTED 48/4 Ginebra, 30 de abril de 2008 Original: Francés . (Dakota del Norte). Unesco.org. Recuperado el 20 de agosto de 2023, de https://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf
- Ecuador _ (Dakota del Norte). Education-profiles.org. Recuperado el 20 de agosto de 2023, de <https://education-profiles.org/es/america-latina-y-el-caribe/ecuador/~inclusion>
- Granda Ayabaca, D. M., Jaramillo Alba, J. A., & Espinoza Guamán, E. E. (2019). Implementación de las tic en el ámbito educativo ecuatoriano. *Revista Sociedad & Tecnología*, 2(2), 45-53 <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/49/400>
- Gutiérrez, K. (2019) “Herramientas didácticas educomunicacionales digitales: aplicaciones y plataformas de Internet que resultan útiles en el proceso de enseñanza aprendizaje universitario.” <https://revistas.univalle.edu/index.php/compas/article/view/292/298>
- KAPLÚN, M. (1998): Una pedagogía de la comunicación. Ediciones de la Torre, Madrid.

- La realidad de la educación inclusiva en el Ecuador. (Dakota del Norte). Revistarupturas.com. Recuperado el 20 de agosto de 2023, de <https://www.revistarupturas.com/la-realidad-de-la-educacion-inclusiva-en-el-ecuador.html>
- Ministerio de Educación (2020) Lineamientos generales para el uso de plataformas digitales y otros medios de apoyo educativo. file:///C:/Users/EVVO/Downloads/LINEAM_1.pdf
- Ministerio de Educación (2011) Modulo 1, Educación Exclusiva y Especial https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf
- Registro Oficial, 2011/03/31 LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ec_u.pdf
- Registro Oficial (documento actualizado) 2013/12/19 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, recuperado de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/TRANSPNORMAS_CONSTITUCIONALES.pdf
- Registro Oficial 2013/06/25 LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN, recuperado de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf>
- Registro Oficial 2012/09/25 LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES, recuperado de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- UNESCO. (2021). Hacia la inclusión en la educación: Situación, tendencias y desafíos, 25 años después de la Declaración de Salamanca de la UNESCO - UNESCO Biblioteca Digital. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375748>
- UNICEF. (2021). Nuestra opinión vale. <https://www.unicef.org/lac/informes/nuestra-opini%C3%B3n-vale>

Anexos

Anexo 1

Ficha de entrevista #1

Msc. Teresa Toledo

Rectora de la institución

1. ¿Cuántos estudiantes y docentes hay actualmente solo en el colegio?

- 46 docentes titulares
- 240 estudiantes

2. ¿Cuál es la visión como entidad educativa ante temas de inclusión?

Abierta, nuestro enfoque que parte desde el humanístico, constructivista donde se manifiesta el aprendizaje y desarrollo integral de liderazgo, competencias socioemocionales, responsabilidad social, cultural y global.

3. ¿De qué manera es tratado el tema de la inclusión en la institución tanto como para los docentes y alumnos?

Como eje transversal, las diferencias son vistas como enriquecimiento de la comunidad Miraflores, atendiendo las NEE desde los contextos reales e involucrando a la familia como pilar fundamental del desarrollo.

4. ¿Cuál es el proceso que se hace para reconocer que los docentes fomentan la inclusión?

Reuniones periódicas, visitas áulicas, ferias, proyectos, instrumentos evaluativos diferenciados, plan educativo adaptado, DIAC, etc.

5. ¿De qué manera se posicionan hacia los padres de familia?

Permanentemente, en actividades escolares, charlas, reuniones personalizadas con las diferentes instancias académicas (DECE, Tutorías, docentes, inspección, rectorado, etc.)

6. ¿Los docentes se capacitan ante el uso de nuevas plataformas educativas digitales? ¿Cada cuánto lo hacen?

Permanentemente, desde formaciones internas, externas vinculadas con nuestros aliados como la: ULVR, Cambridge, Alianza Francesa, Santillana, Senderos, etc. cada trimestre, y anualmente.

7. Las capacitaciones que hacen ¿Son por su cuenta o aprovechan capacitaciones del estado?

Son capacitaciones particulares e institucionales, se realiza un seguimiento de desempeño docente cada trimestre y la institución también les proporciona el 70% de la formación anual.

8. ¿Cómo manejan las herramientas tecnológicas en la institución por parte de los docentes?

Contamos con una plataforma, muy accesible e interactiva, las formaciones son constantes por parte de los proveedores y en pedagógica y herramientas virtuales con docentes expertos de diferentes instituciones superior y formación docente.

9. ¿Cuáles son las herramientas educomunicacionales que los docentes usan con frecuencia en la institución y por qué?

Utilizan varias herramientas, por lo general son: Geaneally, Canva, Quizz, Meintemeter, etc.

10. De acuerdo a su experiencia con el editorial Santillana ¿Qué resultados han obtenido los docentes por parte de los estudiantes en cuanto al uso de esta y otras plataformas digitales educativas?

Ha sido muy bueno; sin embargo, se requiere de mayor formación a la comunidad (padres de familia y estudiantes) para aprovechar todo lo que brinda la plataforma de Santillana. Recurso importante para el desarrollo educativo.

Entrevista a Psic. Entrevista a Solange Cisneros

Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa Miraflores, en la sección matutina.

1. ¿Cómo manejan la inclusión educativa en la institución?

Prácticamente con la sensibilización de los docentes y los padres de familia. Si no hay sensibilización no hay inclusión, ya debemos comprender que el método tradicionalista se lo deja a un lado, actualmente tenemos más herramientas que aprovechar.

2. A nivel de entidades educativas en el país, ¿cómo ha evolucionado el tema de la inclusión en sus estrategias de clases.

Ha evolucionado en pasos de tortuga, pero se está trabajando en ello. La inclusión educativa compromete conocer las necesidades de cada estudiante. Es difícil la inclusión, pero hay cambios.

3. ¿De qué manera ustedes detectan la falta de estas estrategias en los planteles educativos?

Es netamente falta de conocimiento y un poco de estar a la defensiva. Todo proceso es nuevo siempre hay un freno. Por eso primero es la sensibilización. Si no comprendo la importancia de las herramientas no hay inclusión.

4. ¿Cuál es el proceso que los docentes tienen cuando reconocen que existe exclusión?

El acompañamiento, y ahí entra la parte fundamental del DECE. Sensibilización, estrategias y flexibilidad que debemos tener como institución.

Además, los padres tienen un rol fundamental, todo es un trabajo en equipo. Si no, no progresamos.

5. ¿Cuáles son los métodos o herramientas que los docentes utilizan para fomentar la inclusión?

Las TICs, las plataformas digitales hacen más interactivas las clases. En la actualidad si no aplicamos la tecnología nuevamente estaríamos cayendo al método tradicionalista. El docente debe capacitarse de manera individual aparte de manera interna en la institución.

6. ¿Las plataformas digitales educativas han sido una herramienta para fomentar la inclusión en las aulas?

Las herramientas son muy necesarias. Al tener múltiples necesidades esas herramientas le facilitan al niño el adquirir contenido y a su vez entenderlo.

FICHA DE ENTREVISTA #3

Entrevista a Soc. Judith Melo

Socióloga con mención en Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Maestrante en Relaciones Internacionales por la Universidad Andina Simón Bolívar sede Quito-Ecuador

Asesora y analista política-internacional

Directora de la Fundación Diacronía

1. ¿Por qué aún existe la exclusión en las aulas en Ecuador?

La exclusión en las aulas ecuatorianas persiste debido a una combinación de factores socioeconómicos, culturales y estructurales.

2. ¿Cómo reconocer que un joven está atravesando por exclusión en Ecuador?

Se puede reconocer la exclusión en jóvenes ecuatorianos observando señales como el bajo rendimiento académico, la falta de participación en actividades escolares, el comportamiento antisocial, la baja autoestima y la ausencia de redes de apoyo tanto en el ámbito escolar como en el comunitario.

3. ¿Cuáles son las repercusiones sociales para los niños o adolescentes excluidos en Ecuador?

Pueden llegar a ser el aumento de la desigualdad, la marginación social, la falta de oportunidades de desarrollo personal y profesional.

4. A nivel de familia, ¿cómo se puede trabajar en fortalecer la educación inclusiva en Ecuador?

Las familias en Ecuador pueden fortalecer la educación inclusiva apoyando activamente a sus hijos.

5. ¿De qué manera las unidades educativas en Ecuador deben fomentar la inclusión?

Las unidades educativas en Ecuador deben fomentar la inclusión mediante la implementación de políticas y prácticas educativas inclusivas, la capacitación continua de los docentes en metodologías pedagógicas inclusivas, la adaptación del currículo escolar para atender las necesidades de todos los estudiantes y la creación de un ambiente escolar seguro, respetuoso y acogedor para todos.

7. ¿Cuáles son los métodos adecuados para tratar este tema en Ecuador?

Los métodos adecuados para abordar la exclusión en las aulas ecuatorianas incluyen la sensibilización y la formación de todos los actores educativos, la implementación de políticas de inclusión a nivel gubernamental, la asignación de recursos suficientes para la educación inclusiva, y la promoción del trabajo colaborativo entre las instituciones educativas, las familias y la comunidad.

8. A nivel profesional, ¿de qué manera repercute la exclusión en el individuo en Ecuador?

A nivel profesional, la exclusión en Ecuador puede tener repercusiones en el individuo, como la limitación de oportunidades laborales y de desarrollo profesional, la falta de acceso a una educación de calidad, la discriminación en el ámbito laboral y la perpetuación de ciclos de pobreza y desigualdad social.

Anexo 4

Ficha de entrevista #4

Entrevista a Msc. Gisela Raymond

Profesora graduada en la Universidad Técnica Particular de Loja

1. ¿A qué llamamos exclusión educativa?

Cuando hablamos de exclusión en las aulas podemos referirnos a un hecho que estamos viviendo como país. La violencia en Ecuador en los actuales momentos afecta de manera directa a la infancia, ya que dos menores de edad fueron asesinados diariamente en el año 2023, según reporta el Ministerio del Interior.

La cifra de 770 homicidios de niños recién nacidos hasta 19 años es algo nunca vivido antes tal como lo muestra la información proporcionada por la Policía de Ecuador. Esta realidad refleja un incremento del 640% en comparación a los 104 casos registrados en 2019, de acuerdo a Unicef.

La violencia que vive el país genera mayor desigualdad y es una forma de exclusión

2. ¿De qué manera se da la exclusión?

La exclusión escolar es tan antigua como la escuela misma. Por ejemplo, tenemos un caso de exclusión cuando una escuela o colegio no acepta a un estudiante con algún tipo de discapacidad.

La escuela no es el único lugar donde se gesta y provoca, quizás tengamos que reconocer, sin embargo, que puede haber condiciones para que exista la exclusión educativa.

Situaciones como un bajo nivel de aprendizaje, poca valoración de la educación en el entorno, la prioridad de trabajar en algunos menores de edad, incluso aspectos culturales y la calidad de la oferta educativa contribuyen a la exclusión.

3. ¿De qué manera los docentes pueden fomentar la inclusión?

Los profesores tenemos una gran labor identificar cuando se está dando en la clase un caso de exclusión y tratar de preparar los ambientes necesarios para promover que se den situaciones de igualdad en el aula.

Entrevista a Carlos Chimborazo

Experto en psicología educativa

Director General de la consultora psico/educativa Educere Ec

1. ¿Cuáles son las ventajas que tiene el aplicar la tecnología a la educación?

La sociedad exige a los profesionales de educación que tengan más conocimiento en el uso de estos recursos. La tecnología debería ser vista como un método más para que los chicos puedan aprender de manera significativa.

Los recursos tecnológicos y las plataformas son un aliado a la educación. El mundo exige la innovación educativa, en el sentido de generar estudiantes que puedan desarrollar competencias que les permita enfrentar a las nuevas realidades de la época.

Sin embargo, es importante no añadirla como una “educación marketera”. Es decir, hay docentes que actualmente manejan dispositivos, recursos tecnológicos y proyectores, pero siguen utilizando métodos antiguos.

2. ¿De qué forma la IA sumaría en el manejo de las herramientas de los docentes?

El concepto que tienen sobre la IA es que solamente puede ir inclinada a las áreas de Ingeniería en Sistemas o Ciencias Computacionales. Por el contrario, tienen un potencial interesante porque optimizan las tareas de tipo rutinarias. Todo aquello que es repetitivo la IA puede potencializar y hacer que el sujeto sea más productivo.

Ahora la IA puede hacer actividades cognitivas o complejas. Los docentes tendrán que empezar a utilizar estas herramientas para comenzar a enseñar con innovación. Hay cosas que es innecesario impartir que gasta el tiempo.

3. ¿Cuáles son los métodos innovadores que ustedes ofrecen?

Como consultora nos centramos en que el docente pueda conectar su experticia académica con la vida propia de sus alumnos. Uno de los desafíos que más hemos visto es que desde las materias comunes los docentes comprendan como esta disciplina del conocimiento se conecta con lo más importante que son los proyectos vitales. Ese debería ser el propósito de la enseñanza y desde ese principio vienen los recursos tecnológicos, las practicas pedagógicas, la metodología.

4. ¿Las herramientas educomunicacionales pueden desarrollar habilidades en el estudiante? ¿Cuáles serían?

Aún la IA tiene ciertos destellos que no permite que la información sea definitivamente exacta, por ende, se exige en el estudiante a creatividad, y sobre todo el pensamiento crítico. Investigar muy bien los temas, desarrollar distintas ideas y así tener una mayor capacidad de respuestas. Caso contrario, si el estudiante continuamente se deja llevar por una información no investigada a profundidad y no piensa sobre aquello de manera responsable puede caer en agnosia cognitiva que es la incapacidad de pensar por sí mismo.

5. ¿Se puede manejar estas herramientas digitales para un proceso de inclusión?

Realmente es un desafío. Si bien es cierto, las plataformas digitales son un buen recurso para la preparación de la enseñanza que imparte el docente, pero para aquello se necesita de conectividad a internet, un computador o un teléfono.

El Estado debería garantizar que esa brecha no sea tan extrema. El Estado debe garantizar el acceso a estas tecnologías.

6. De acuerdo a los clientes que maneja ¿Qué región del país son los que más se interesan por estos métodos?

La gente si ha escuchado sobre la IA pero no han profundizado. En nuestro país aún está en mucha desinformación.

7. ¿Cómo se logra que los docentes que aún manejan la educación tradicional puedan adaptarse a la aplicación de la tecnología educativa?

Los beneficios son muchos desde enviar un correo hasta evaluar exámenes, por ejemplo, la IA se encarga de optimizar el tiempo, sobre todo. Y así el docente puede invertir ese tiempo en capacitarse sobre nuevos métodos, u otras capacitaciones que beneficien el proceso de aprendizaje.

Anexo 6

Modelo de encuesta a alumnos de colegio

1. ¿Conoces alguna herramienta tecnológica?

Si

No

2. ¿Cuál es tu experiencia general utilizando herramientas digitales en el proceso de aprendizaje?

Experiencia avanzada

Experiencia moderada

Poca experiencia

3. ¿Qué tan útil consideras que son las plataformas en línea en el desarrollo de las clases?

Muy útil

Útil

Nada útil

4. ¿Consideras que las plataformas digitales educativas sirven para trabajar en equipo?

Si

No

5. ¿Te gusta trabajar en equipo con estas herramientas?

Si

No

6. ¿Conoces otras herramientas de enseñanza que desees que los docentes impartan en sus clases? de responder sí, ¿Cuáles son?

Si, justifica tu respuesta

No

7. ¿Qué mejoras crees que podrían hacerse en las herramientas digitales que utilizas para potenciar tu experiencia de aprendizaje?

Anexo 7

Modelo de encuesta a docentes de colegio

1. ¿Desde cuándo maneja las plataformas digitales educativas en clases?

Antes de la pandemia

Solo durante la pandemia

Durante y después de pandemia

2. ¿Cada cuanto utiliza las plataformas digitales educativas?

1 vez por semana

3 veces por semana

Más de 3 veces por semana

3. ¿Qué tipo de herramientas maneja con frecuencia?

4. ¿Qué tan útil le parece las plataformas digitales educativas en el desarrollo académico de los estudiantes?

Muy útil

Útil

Nada útil

5. De acuerdo a su respuesta anterior ¿Considera usted que los docentes necesitan ampliar su conocimiento sobre las plataformas educativas online? ¿Por qué?

6. ¿Las herramientas digitales también sirven para trabajar en la inclusión dentro del curso?

Si

No

7. ¿De qué manera considera que el uso de herramientas digitales ha impactado en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes?

8. ¿Cuáles de estas herramientas periodísticas le atraen más?

Herramienta de audio (Podcast)

Herramienta visual (Reportaje)

Herramienta escrita (Redacción de crónicas, editorial, artículo)

9. Sí tuviera la oportunidad de aprender a realizar estas herramientas periodísticas para desarrollarlas en clases usted tomaría la oportunidad:

Inmediatamente

Tendría que pensarlo

Probablemente no

Definitivamente no

Anexo 8

Carta de solicitud de aplicación de encuestas enviada a la Unidad Educativa Miraflores



Guayaquil, 04 de enero de 2024

PRMO-OFIC-099-2024

Mgtr. Teresa Toledo Rojas
Rectora
Unidad Educativa Miraflores
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos la Carrera de Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, a la par que deseamos éxitos en sus labores en este nuevo año.

Por medio de la presente le solicitamos, de la manera más respetuosa, se permita a la señorita **Karla Ordoñez Icaza**, estudiante del **Noveno Semestre**, jornada diurna de la carrera de Periodismo realice su proceso de investigación en torno al tema "**Herramientas comunicacionales en la proyección de propuestas inclusivas**", la estudiante ha propuesto tomar como caso de estudio a la Unidad Educativa Miraflores.

Para efectos de esta investigación la Srta. Ordoñez tendrá aplicar los instrumentos respectivos, los cuales procedo a detallar:

- Grupo focal de 15 estudiantes que tengan entre 14 a 16 años de edad.
- Encuesta y/o test realizada a profesores de bachillerato (5 – 8 docentes).

Las preguntas son referentes al análisis de herramientas comunicacionales con planes de inclusión en la Unidad Educativa Miraflores y los resultados serán evaluados en conjunto con el departamento del DECE a cargo de la coordinadora Solange Cisneros.

De ser acogida favorablemente la petición, se solicita comedidamente que se responda mediante esta vía a la suscrita.

Por su amable atención quedo agradecida.

Atentamente,



Mgtr. Evelin Cadena Chila.
Directora.
Carrera de Periodismo y Comunicación.

Anexo 9

Contestación por parte de la Unidad Educativa Miraflores

Contestación proceso de investigación

Externo

Recibidos x



Mariela Pérez <mpereze@miraflores.edu.ec>
para ecadenach, mí, Teresa, Ingrid ▾

vie, 5 ene, 11:28



Estimada Mgtr. Evelin Cadena: Reciba un cordial saludo de quienes hacemos la Unidad Educativa Miraflores, a su vez le comunicamos que fue aceptada la solicitud de la Carrera de Periodismo al trabajo de investigación tema "**Herramientas educomunicacionales en la proyección de propuestas inclusivas**", de la Srta. Ordoñez ha propuesto tomar como caso de estudio a la Unidad Educativa Miraflores.

Saludos cordiales,



Lcda. Mariela Pérez

Secretaria General

099 211 5190
2 690 789 ext 201-220

@unidadeducativamiraflores

MÁS INFO. info@miraflores.edu.ec

← Responder

↶ Responder a todos

→ Reenviar